



# DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 79

V Legislatura

## Comisión de Presupuestos y Hacienda

Presidencia  
Ilma. Sra. Dña. Pilar García Peña

**Celebrada el miércoles 17 de noviembre de 1999**

*Orden del día:*

1.- *Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2000, planes, objetivos e inversiones, del Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo, Sra. Directora General de Instituto Madrileño para la Formación, Sr. Gerente de la Empresa Mercado Puerta de Toledo, S.A., Sr. Gerente de la Empresa Parque Científico-Tecnológico de Alcalá, S.A., Sr. Gerente del Centro de Transportes Coslada, S.A., Sr. Gerente de la Empresa Inspección Técnica de Vehículos, SA, Sr. Gerente de la empresa Turmadrid, S.A., Sr. Director de la Empresa del Centro Tecnológico de Madrid, S.A. y Sr. Gerente del Polígono de Actividades Logísticas Pal-Coslada, S.A.*

C. 213/99 R. 6873 (V)

C. 215/99 R. 6880 (V)

2.- *Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida, del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2000, planes, objetivos e inversiones.*

C. 214/99 R. 6874 (V)

C. 218/99 R. 6883 (V)

3.- *Ruegos y Preguntas.*

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

pág. 2287

**Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2000, planes, objetivos e inversiones, del Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo, Sra. Directora General de Instituto Madrileño para la Formación, Sr. Gerente de la Empresa Mercado Puerta de Toledo, S.A., Sr. Gerente de la Empresa Parque Científico-Tecnológico de Alcalá, S.A., Sr. Gerente del Centro de Transportes Coslada, S.A., Sr. Gerente de la Empresa Inspección Técnica de Vehículos, S.A., Sr. Gerente de la empresa Turmadrid, S.A., Sr. Director de la Empresa del Centro Tecnológico de Madrid, S.A. y Sr. Gerente del Polígono de Actividades Logísticas Pal-Coslada, S.A.**

C. 213/99 R. 6873 (V)

C. 215/99 R. 6880 (V)

pág. 2287

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Setién Martínez y la Sra. Nevado Bueno.

pág. 2287-2291

-Intervienen el Sr. Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo, la Sra. Directora del Instituto Madrileño para la Formación, el Sr. Secretario del Consejo de Administración de Turmadrid, la Sra. Gerente de la Sociedad Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá, el Sr. Director del Centro Tecnológico de Madrid, el Sr. Gerente del Centro de Transportes de Coslada y la Sra. Gerente de Inspección Técnica de Vehículos, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 2291-2304

-Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, la Sra. Nevado Bueno y el Sr. Muñoz Abrines.

pág. 2304-2308

-Intervienen el Sr. Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo, la Sra. Directora General del Instituto

Madrileño para la Formación, el Sr. Secretario del Consejo de Administración de Turmadrid, la Sra. Gerente del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Alcalá, la Sra. Gerente de Inspección Técnica de Vehículos y el Sr. Viceconsejero de Economía y Empleo, dando respuesta a los Sres. Diputados.

pág. 2308-2312

-Interviene la Sra. Nevado Bueno, dando respuesta al Sr. Viceconsejero.

pág. 2312

**Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida, del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2000, planes, objetivos e inversiones.**

C. 214/99 R. 6874 (V)

C. 218/99 R. 6883 (V)

pág. 2312

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Setién Martínez y el Sr. Piñedo Simal.

pág. 2312-2313

-Intervienen el Sr. Presidente del Consejo Económico y Social y el Sr. Secretario General del Consejo Económico y Social, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 2313-2316

-Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, el Sr. Setién Martínez, el Sr. Piñedo Simal y el Sr. Muñoz Abrines.

pág. 2316-2317

-Interviene el Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, dando respuesta a los Sres. Diputados.

pág. 2317

**Ruegos y Preguntas.**

pág. 2317

-Se levanta la sesión a las 20 horas y 14 minutos.

pág. 2317

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Pasamos al primer punto del Orden del Día.

**Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2000, planes, objetivos e inversiones, del Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo, Sra. Directora General del Instituto Madrileño para la Formación, Sr. Gerente de la Empresa Mercado de Puerta de Toledo, S.A., Sr. Gerente de la Empresa Parque Científico-Tecnológico de Alcalá, S.A., Sr. Gerente del Centro de Transportes Coslada, S.A., Sr. Gerente de la Empresa de Inspección Técnica de Vehículos, S.A., Sr. Gerente de la Empresa Turmadrid, S.A., Sr. Director de la Empresa del Centro Tecnológico de Madrid, S.A. y Sr. Gerente del Polígono de Actividades Logísticas Pal Coslada, S.A.**

C.213/99 R.6873 (V)

C.215/99 R.6880 (V)

Como hemos venido haciendo en otras sesiones, comenzarán interviniendo los Portavoces de los Grupos Parlamentarios solicitantes de las Comparecencias, los señores comparecientes contestarán las preguntas que se les hayan formulado, y aquéllos tendrán opción a volver a preguntar, si algo no ha quedado claro. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Setién Martínez.

El Sr. **SETIÉN MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a comenzar por el Instituto Madrileño de Desarrollo, con preguntas sobre algunas cuestiones sobre las que tenemos dudas. Dentro de los objetivos para el año 2000, el primero, por lo que se ve en el proyecto, es consolidar Madrid como el mayor centro logístico del sur de Europa. Nos gustaría que el señor Director del Instituto Madrileño de Desarrollo desarrollara más -valga la redundancia- este asunto y, por tanto, también explicara el destino exacto de los 100 millones que se proponen como inmovilizado material para el Centro Logístico de Madrid, la futura zona franca, de la que se habla

brevemente en esta Memoria.

Hay otros 100 millones de pesetas destinados a estudios y proyectos en Getafe, Fuenlabrada, Parla, etcétera, si existe tal etcétera, ¿en torno a qué son estos estudios y proyectos? ¿Hay otros? Nos gustaría que explicasen un poco más la partida. También quisiéramos saber el destino de los gastos de investigación y desarrollo del ejercicio. Asimismo, las características de los trabajos que van a hacer los expertos que se contratan. Por cierto, se habla de 150 millones destinados a subvenciones concedidas por la empresa, me gustaría saber en detalle de qué se trata y qué destino tienen estos 150 millones de pesetas.

También quiero preguntar el porqué de la desaparición de un crédito destinado a desarrollo municipal que existía en el ejercicio de 1999 por valor de 20 millones.

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ingresos hay una subvención a la explotación de la Comunidad de Madrid, procedente, lógicamente, de la Consejería de Economía, de 400 millones de pesetas, subvención que no existía en 1999, y nos gustaría conocer exactamente por qué. En cuanto al Imade, eso es todo por nuestra parte.

En cuanto al Instituto Madrileño para la Formación, en cuanto al objetivo nueve: Programa de formación a la medida y compromiso de contratación, quisiéramos que desarrollara algo más este punto el señor Director del Instituto Madrileño; exactamente, ¿qué tipo de formación? ¿Qué rendimiento está generando este programa? ¿Cuáles son sus contenidos?

Igualmente hay programa, el Objetivo 11, Programa de formación para emprendedores, el análisis y difusión de los nuevos yacimientos de empleo y nos gustaría conocer qué estrategias piensa plantear en este ejercicio el Imaf, teniendo en cuenta el escaso éxito de los programas correspondientes.

Asimismo, en el Objetivo 12, me gustaría que concretara algo más el desarrollo de este programa de formación específica, especialmente en teletrabajo.

También, nos gustaría conocer el porqué de esa espectacular disminución de los participantes en acciones de formación. En los indicadores se habla de los 40.000 que había en 1999, y en este próximo año pasan a 25.000.

Igualmente, estamos interesados por las actuaciones de formación en los diferentes Programas. Hay una disminución de 2.300 a 2.000 en el punto destinado a indicadores.

Nos gustaría igualmente conocer el porqué de

ese volumen tan elevado de dinero destinado a los arrendamientos, y si en algún momento se ha planteado por parte del Imaf el adquirir un inmueble en régimen de propiedad de la Comunidad para su sede.

Asimismo, nos gustaría que nos concretara algo más el desarrollo de este crédito de 425 millones, destinado a publicidad, propaganda y relaciones públicas. Estamos interesados en conocer la estructura de ese gasto y cuáles son los otros servicios a los que se refiere también el servicio de exteriores, y que tiene un montante de 5.288 millones, aproximadamente.

En cuanto a la ITV, nos gustaría conocer, como en el resto de las entidades el objeto principal de la comparecencia; es decir, los planes, los proyectos, las inversiones, etcétera, pero dentro de ello, más en concreto, a qué se refiere ese gasto de 190,5 millones de servicios de profesionales independientes; a qué va dirigido.

En cuanto al Mercado Puerta de Toledo, como objetivo estratégico a medio y largo plazo, como se indica en el proyecto, es continuar con la línea mostrada en años anteriores. Nos gustaría saber si, dado el escaso éxito -por decirlo suavemente- demostrado en años anteriores por parte de esta entidad, se piensa continuar la línea y si se piensa que es efectivo. De hecho, de 213 millones que se había vaticinado como cifra de venta para 1999, para el año 2000 se prevé solamente 196, así como la desaparición de dos puestos de trabajo, por lo que se ve. Nos gustaría conocer exactamente cuáles son esos proyectos y el porqué de esa continuidad de una línea que ha demostrado que conduce a una situación francamente deprimente del Mercado Puerta de Toledo.

En cuanto a Turmadrid, nos gustaría conocer el tipo de proyectos de investigación y desarrollo que corresponden a ese gasto de 150 millones, que se prevén, sobre la base, además, de que en los objetivos para el año 2000 no aparece nada en los cinco objetivos que se desarrollan aquí, dirigido a la investigación y desarrollo, que es exactamente, por lo menos el nombre de ese gasto.

Como parece ser que va a haber más plantilla, me gustaría que me dijeran cómo es posible que se reduzcan los gastos de personal presupuestados para el próximo año.

En cuanto al Centro Tecnológico de Madrid, se plantea como objetivos estratégicos a medio y largo plazo, contribuir al desarrollo económico de la región, mediante la prestación de una red de servicios, que respondan a las necesidades técnicas y organizativas

de las Pyme industriales de Madrid. Nos gustaría que nos concretara algo más: qué tipo de servicios van a ofrecer; prioridades, etcétera.

En cuanto al Centro de Transportes de Coslada, en principio, no nos cuadran las cifras. En el año 99 predijeron una cifra de ventas de 353 millones, que se suponía que iba a suponer una reducción de un 75 por ciento sobre el 98 y, sin embargo, por lo que se ve, aumentaron las ventas tres veces más. Sin duda, es un éxito seguramente, pero me gustaría saber a qué se debe esa desviación positiva y si las cifras de venta que se prevén para el próximo año, los casi 2.320 millones, por lo tanto, un aumento casi del cien por cien sobre el año pasado, si son fiables, si tienen una base realista y se pueden basar en algo concreto porque, por lo que se ve, no ha correspondido exactamente -insisto que para bien- a la del año pasado.

Por último, en cuanto al Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Alcalá, nos gustaría conocer si son seguros los objetivos que se prevén para el año 2000: la ejecución de la urbanización en la primera fase y la comercialización y, por lo tanto, si va a dar tiempo, en el caso de que esos objetivos se cumplieran a lo largo del año, a poner en marcha los otros dos, que tienen que ver lógicamente con un cierto asentamiento real del futuro Parque Científico y Tecnológico; es decir, desarrollar actividades conjuntas entre Universidad y empresas, y potenciar la creación de empresas.

En cuanto al PAL de Coslada, simplemente conocer, como se planteaba en la comparecencia, los planes correspondientes a la empresa y las principales inversiones que se prevén. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Setién. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, la señora Nevado.

La Sra. **NEVADO BUENO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias por la asistencia de todos los señores Directores de las empresas, y voy a comenzar planteando mi serie de preguntas.

Con respecto al Instituto Madrileño de Desarrollo, en primer lugar, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias no me cuadra dónde está la deuda a corto que genera 250 millones de intereses; tienen ustedes contabilizados 250 millones de intereses de deuda a corto y de deuda a largo y yo no la he encontrado en la documentación que he recibido.

Me gustaría saber también qué incluye los

suministros de material de oficina, que me han parecido muy elevados, con casi 59 millones de pesetas. Asimismo, quisiera que me explicaran el apartado de servicios ajenos, gastos de viajes, que es muy elevado, 544,5 millones de pesetas .

Con respecto al inmovilizado inmaterial, me gustaría que me explicaran qué tipo de amortización hacen porque me parece muy alta y no me cuadran los datos.

Entrando en temas concretos de lo que prevén hacer me gustaría saber, en el Plan Director de Innovación y Empleo, que tiene 800 millones, es un dinero que ingresan ustedes del Ministerio o de dónde viene el dinero; en el de Innovación Pyme me gustaría saber también de dónde viene el dinero, es del Programa 301 de la Comunidad de Madrid o no, es de ustedes, etcétera; en el tema de contratación de expertos me parece muy elevado 150 millones, qué tipo de expertos y para qué es, qué tipo de desarrollo internacional van a hacer, asistencia a ferias o qué.

Igualmente, querría preguntar por Madrid Logístico, que tienen establecidos 90 millones, si va a ser una subvención concedida a CTC y para qué en concreto. “Otras subvenciones”, que tiene 404 millones, no sé de dónde vienen y me gustaría que me lo explicaran -estoy hablando siempre, hasta ahora, de la cuenta de pérdidas y ganancias-. Y en el tema del beneficio del inmovilizado material quedan 536 millones, y me gustaría saber si es venta, revalorización o qué es. Visto el balance, no me coinciden los 690 millones que aparecen de ingresos patrimoniales con lo que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias, me gustaría que me lo explicaran, es en el Capítulo Quinto, 690 millones, y en el Capítulo Sexto, 59 millones. Los activos financieros, con 3.398 millones de pesetas, tampoco sé de qué vienen y me gustaría que me lo explicaran.

También quiero señalar sobre el Imade que, dado que es una empresa que no concurre en el mercado normal, es decir, que no está sujeta a que le compren más cosas o le compren menos, me parece sorprendente -tengo que decirlo- que se van disparando las pérdidas del ejercicio, porque -esto es sólo de pasada- las provisiones que tenían hechas para este año era una pérdida de 2.652 millones de pesetas y se va a 4.274; esto me parece un poco sorprendente, insisto, en la gestión de una sociedad que no está sometida al albur del mercado, que no depende de que te compren más cosas o te compren menos, es exclusivamente la gestión de lo que se tiene entre manos y me sorprende por qué se va tan fuera de

previsiones.

Con respecto al Instituto Madrileño de Formación, hablando de ingresos y gastos, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en “Subvenciones a la explotación”, tienen puestos este año 2.000 millones que vienen de la Comunidad de Madrid y 5.677 que vienen de “Otras subvenciones a la explotación”; en años anteriores, aparte de señalar que baja netamente el Presupuesto en casi 2.000 millones con respecto al de este año que estamos, el 99; ustedes suman 7.600 y el del año que está terminando fueron 9.400, prácticamente 2.000 millones menos. En el año 99 esta partida estaba toda colocada en la Comunidad de Madrid, este tema lo estuvimos viendo cuando estuvimos en la comparecencia del señor Consejero y de todos los altos cargos de la Consejería, normalmente había una partida que se transfería de la Comunidad de Madrid por el valor total de lo que ingresa el Imaf, que era de 9.400 millones en aquel entonces; en este caso, que, insisto, disminuye el presupuesto sensiblemente en casi 2.000 millones, sin embargo, se divide en dos apartados, uno de 2.000 millones, que viene de la Comunidad, y otro de 5.677, que viene en “Subvenciones a la explotación”; ¿por qué lo ponen así este año? ¿A qué se debe?

Me gustaría también saber, entrando el Capítulo de Publicidad y Propaganda, que me ha parecido alto, 425 millones de pesetas, a qué se debe. Respecto a los 100 millones que tienen presupuestados para ayuda a la formación con compromiso de contratación, me gustaría saber si es una partida que destinan ustedes separadamente a esto, el Imaf, o si es la misma partida de 100 millones que viene de la Consejería para este tipo de formación con ayuda a la contratación.

Me gustaría saber, ya hablando del Balance, en el activo, quiénes son los deudores de tráfico no comercial, es una cifra muy alta, no sé si son subvenciones concedidas no desembolsadas o qué es. En el pasivo, me gustaría saber por qué existe la subvención de capital de 1.000 millones, es una subvención que está periodificada, con compromiso de ingreso diferido en varios años; ¿de dónde viene? ¿Cuál es el origen? Por último, en la cuenta de ingresos y gastos, en ingresos, me gustaría saber por qué el año pasado, me refiero a este que acaba, tuvieron 300 millones de transferencia de capital y este año no, a qué se debía y por qué este año no está.

Con respecto al Mercado Puerta de Toledo - me disculpan si no sigo el orden que ha seguido el anterior Portavoz, pero tengo los papeles ordenados de

esta manera y si no me sería más complicado-, me gustaría, con respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias, saber a qué se refiere en el Capítulo de los Servicios Profesionales Independientes en Gastos, que son casi 8 millones de pesetas; los suministros, de casi 22 millones, ¿qué son?; "Otros servicios", con 35,5 millones de pesetas, ¿a qué se deben? ¿Cuál es el sentido del Fondo de Reversión? ¿De dónde vienen los 14,7 millones de ese Fondo? Esto todo lo que tiene que ver con gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En lo que tiene que ver con ingresos me sorprende que tiene una partida de ingresos de 196 millones que no parecen ser de arrendamiento y no sé qué tipo de servicios venden, insisto, que no sean arrendamientos de locales, para propiciar estos ingresos establecidos de 196 millones; me gustaría saberlo. Y lo mismo que les he preguntado respecto del Imaf: ¿de dónde vienen las subvenciones de capital periodificadas a 10 años que generan que se pueda poner en el Presupuesto 53,5 millones como ingresos para este año? Esta cantidad es importante, porque, como sabe seguramente la persona responsable del Mercado Puerta de Toledo, es esta contabilidad de los 53,5 millones lo que permite dar una cuenta de resultados positiva y no una cuenta de resultados negativa, antes de hacer este apunte de los 53,5 millones, la cuenta de resultados del Mercado Puerta de Toledo, insisto, sería negativa.

La provisión para riesgos y gastos acumulados en el pasivo me parece muy alta, 322 millones, me gustaría saber a qué se debe. Una pregunta que no es que sea muy importante, pero por curiosidad, el impuesto de sociedades, que lo tienen ustedes establecido en 8,2 millones, no lo encuentro en el pasivo, no sé dónde lo han puesto. En el Capítulo de ingresos y gastos, ¿de dónde vienen los 157 millones de ingresos patrimoniales? Vuelve a pasar aquí lo mismo que pasaba cuando he hablado anteriormente del Imade, los presupuestos parece que se les van completamente de lo que tenían presupuestado a lo que de verdad sucede, es decir, las cuentas finales son bastante más negativas de lo que tenían presupuestado ustedes y me llama la atención una gestión que se descontrola tanto con respecto a lo que estaba planificado.

La siguiente empresa es el Parque Tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares. En este caso, cuando estuvimos viendo el nivel de ejecución, ya mostré mi sorpresa y conseguimos enterarnos de que parece ser que la parcela que tenían para gestionar todavía no había llegado a sus manos, por consiguiente,

no habían podido hacer nada. Me gustaría saber si la parcela ya ha llegado o no, porque si no todos estos presupuestos serán completamente ficticios, como fueron los del ejercicio presente. Dicho esto, me gustaría saber, en la cuenta de resultados, dado que no tuvieron la parcela y que parece ser que no pudieron hacer nada, por qué aumentan las existencias de los 477 millones previstos en el 99, que luego no fueron reales en el 99, a 867 en el año 2.000. La misma pregunta hago para las compras netas en el 99; estaban presupuestados 650 millones no realizados y, sin embargo, este año prevén 1.039 millones y no sé muy bien por qué.

Me llama la atención, y no es una pregunta, ya lo vimos cuando vimos el nivel de ejecución de este año, cómo han podido tener ustedes unos préstamos de 1.600 millones, cuando no hacía falta para nada tenerlos, puesto que no pudieron ejecutar prácticamente nada, y han tenido una tesorería de 1.124 millones de pesetas, lo cual les ha generado unos gastos financieros de 9 millones de pesetas que eran absolutamente innecesarios, porque, como no tuvieron que realizar nada, no hacía falta tener ese préstamo ni hacía falta tener esa tesorería. Me gustaría saber -supongo que será que no, pero no lo he podido ver-, si los 85 millones de servicios exteriores, que no se gastaron en el año que están, son los que están presupuestados para este año; me gustaría que me lo aclararan.

Me gustaría saber a qué venta se refiere en los 250 millones de pesetas de ventas, y también -ya lo he preguntado- lo del aumento de existencias; insisto, rogaría que me lo aclararan porque, si no, este presupuesto me resulta completamente ~~incomprendible~~ **incomprendible**, en cuanto al Centro Tecnológico de Madrid, quisiera saber por qué aumentan los gastos de personal de 69 a 90 millones de pesetas, si no se incrementa la plantilla del 99 al 2000, al menos, en lo que aparece en los papeles. ¿Cuántos clientes tienen ustedes en empresas? ¿Han aumentado o no? Me parece también muy alta la cantidad que tienen ustedes en Tesorería, 25 millones, comparada con las ventas netas, que son 112 en este año y 132 para el que viene. ¿A qué se deben los gastos externos?

Con respecto al Centro de Transportes de Coslada, seguramente este presupuesto estará bien, pero me resulta un poco incomprendible. ¿A qué se deben las compras? Tienen establecidos 4.106 millones de pesetas que no sé a qué se deben; no sé si ustedes están ahí estableciendo algo que pasa del PAL a ustedes, son compras reales, o qué es lo que sucede.

En cuanto a las existencias iniciales, me sucede lo mismo; tenían 0 en el 99 y ahora tienen 2.193 millones de pesetas. ¿A qué se deben? En la dotación de provisiones, ídem de lo mismo: tenían 0 y pasan a 157 millones de pesetas.

¿A qué se deben los ingresos patrimoniales que tienen establecidos en 1.124 millones, y la enajenación de inversiones reales, con 1.480 millones? Seguramente, si ustedes nos dicen las actividades que piensan realizar, las cifras encajarán, pero, así, vistas simplemente sobre el papel, no me resulta fácil entenderlas.

En lo referente a la empresa Turmadrid, me gustaría saber por qué prevén una ampliación de plantilla tan elevada; tenían 12 ó 13 personas y para el año que viene tienen previstas 17. Es una cifra muy importante en la cantidad de personas de las que estamos hablando, y me gustaría saber a qué se debe eso.

En esta empresa hay algo que me llama poderosamente la atención, y ustedes me permitirán que lo diga. Establecen una previsión de un inmovilizado inmaterial de 150 millones, que se llama "Campaña de publicidad". Yo nunca en la vida he creído que las campañas de publicidad puedan ser un inmovilizado inmaterial, y no consigo entenderlo. Me gustaría que ustedes explicaran a qué se debe esto.

En la cuenta de pérdidas y ganancias, ¿cuál es el capítulo de 113 millones, correspondiente a "Otros servicios", que están estipulados en pérdidas y ganancias? En el año que está acabando eran 21 millones; un aumento de 21 a 113 me llama poderosamente la atención. Quisiera saber por qué, aparte de esta famosa campaña de publicidad que colocan como inmovilizado inmaterial, de 150 millones, ponen en los Presupuestos otra partida de 10 millones para publicidad. Supongo que los 10 millones para publicidad es para la normal, y estos 150 millones, dado este tratamiento tan particular que tienen, deben ser algo raro, que, insisto, me gustaría que me aclararan.

¿Por qué este año aparecen como ingresos 151,7 millones de pesetas en subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio? El año pasado ahí tenían ustedes simplemente 1,2 millones de pesetas; comprendan que esto llama poderosamente la atención.

Este año parece que les pasan a ustedes como ingresos 125 millones del Consejo de Turismo. Si es así, me parece bien, pero me gustaría saber por qué razones hasta ahora nunca han tenido esto y ahora por qué tienen en el Capítulo de Ingresos estas subvenciones a la explotación.

En definitiva, tengo que decirles que el presupuesto me parece completamente incomprensible, porque el presupuesto de Turmadrid hasta ahora era un presupuesto sencillo; había un traspaso de la Comunidad de Madrid que estaba en el Capítulo de Ingresos, y en los gastos estaba el personal, la campaña, la publicidad, los gastos corrientes, etcétera. Para que este año les cuadre el presupuesto a cero y no haya pérdidas han tenido ustedes que colocar -y si miran la cuenta de resultados sabrán que lo que estoy diciendo es cierto- esta partida de 151,7 millones de pesetas en "beneficios procedentes de inmovilizado de ingresos excepcionales", porque, claro, este año se les han ido a ustedes los gastos en 150 millones; se les han ido mucho más de lo que tenían ustedes presupuestado. Estaba presupuestado que se iban a gastar unos 150 millones menos. Tengo curiosidad por saber si estos 151 millones, colocados en beneficios procedentes del inmovilizado, es una especie de ingeniería financiera para que cuadre al final la cuenta de pérdidas y ganancias a cero y no cuadre a negativo. Me gustaría que me lo explicaran, repito, porque esta empresa hasta ahora era sencilla de entender y de pronto este año se ha puesto extraordinariamente complicada.

Para terminar, en Inspección Técnica de Vehículos, me llama la atención y me gustaría saber por qué han ampliado la plantilla de 91 a 109 personas; es una ampliación sustancial. En "Servicios exteriores", me gustaría saber qué son los gastos de investigación y desarrollo, que están establecidos en 17 millones. ¿Por qué aumenta tanto la publicidad este año? El año que termina había 24 millones, y pasan a 49; es un aumento de prácticamente el doble, y no sé por qué.

¿Qué es "Otros servicios", con 50 millones de pesetas? Volviendo al asunto del aumento de plantilla, en los Presupuestos se ve que han disminuido la producción; 877 millones en el año 98 a 820 en el 99, y, sin embargo, han aumentado los gastos de personal, como consecuencia de la ampliación de plantilla. No consigo entenderlo.

En cuanto al balance, en el activo, quisiera saber por qué son tan altos los deudores de tráfico comercial, prácticamente se duplican, y, sin embargo, por qué tienen una trayectoria tan errática los de tráfico no comercial: 40 millones en el 98, 5 en el 99, y 22 en el 2000. ¿Por qué tienen una tesorería tan alta? 120 millones, para una empresa en la que no es razonable tener eso; además, la han doblado desde el año 99, en el que tenían presupuestados 60. Alguna razón tendrán, y me gustaría saberla.

En el pasivo, ya se lo pregunté la otra vez, pero

siglo sin entender por qué dejan una cantidad tan alta en reservas, 1.514 millones de pesetas, y aquí vuelvo a tener la misma duda con respecto a los acreedores, en este caso acreedores de tráfico comercial y de tráfico no comercial. Se incrementan de una manera desmesurada y no consigo entender por qué. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Nevado. Entiendo que el Grupo Parlamentario Popular no interviene en este turno de petición de explicaciones. Voy a dar la palabra a los señores Directores y Gerentes, y les rogaría que, a medida que vayan hablando, indiquen la empresa a que corresponden y su nombre para que sea recogido en el acta.

El Sr. **GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO** (Del Olmo López): Buenas tardes, Señorías. Hoy también me corresponde defender lo correspondiente al Mercado Puerta de Toledo, por no poder asistir a la comparecencia el Gerente del Mercado Puerta de Toledo.

Voy a intentar responder a todas las cuestiones que me han planteado; aunque en algunas han coincidido el representante del Grupo de Izquierda Unida con la representante del Grupo Socialista-Progresistas, voy a empezar con cierto orden respondiendo a las del señor Setién, a ver si soy capaz de responderle.

En concreto, en relación con Imade, han planteado seis cuestiones. La primera de ellas hacía referencia al Centro Logístico del Sur de Europa y al objetivo que se plantea en los Presupuestos de intentar convertir Madrid en el mayor centro logístico del sur de Europa. En este sentido, en el presupuesto se contempla una partida de 100 millones de pesetas, destinadas precisamente a desarrollar este concepto.

La idea de liderazgo en cuanto a la actividad logística de Madrid deriva de la posición geográfica y de la existencia de una serie de infraestructuras que ya existen y que se están potenciando. Se pretende crear una asociación de la comunidad logística, que será la encargada de la promoción de esta área logística; esta área les recuerdo que está integrada por el Centro de Transportes de Coslada; por el Centro de Carga Aérea de Barajas; por el puerto seco en fase de terminación; por el Centro de Rotura de Carga de Renfe, en Vicálvaro, y por un proyecto que se está poniendo en marcha en el entorno de la zona franca. Los 100

millones de pesetas son una estimación de lo que puede ser la participación en el Consorcio que tiene que llevar a cabo el marketing de esta área logística.

La segunda cuestión planteada se refería a que se detallara la partida destinada a estudios y proyectos, que aparece con 100 millones. Estudios y proyectos que, en principio, tienen por finalidad llevar a cabo los procesos de creación de nuevo suelo industrial en la Comunidad de Madrid. En concreto, el proyecto más maduro es el de Leganés, que es un área de dos millones de metros cuadrados, en la fachada de la M-40, entre el acceso de Leganés con Carabanchel y la carretera de Toledo. Asimismo, también se incorporan los estudios iniciales de la segunda fase del Consorcio de Los Olivos. Existe la posibilidad de un nuevo consorcio con el Ayuntamiento de Parla, concretamente, sobre los suelos objeto de cesión al Ayuntamiento de 100 hectáreas, que son 1 millón de metros cuadrados, sobre los que en principio hay un acuerdo para desarrollar, vía consorcio, conjuntamente el Imade y el Ayuntamiento de Parla.

El tercer punto se refiere a una pregunta que se hacía en relación con investigación y desarrollo. Creemos que esto debe obedecer a algún error, porque el concepto de investigación y desarrollo suponemos que se refiere a servicios externos, que aparece en la página 68 del PAIF, donde la verdad es que no aparece ninguna partida. No está previsto destinar nada al concepto de investigación y desarrollo.

En cuarto lugar, se planteaba el concepto de los 150 millones destinados a expertos al área de internacional. Realmente, bajo el epígrafe de expertos se engloban otras cuestiones que van más allá de lo que es la línea de contratación de expertos en comercio exterior. En este sentido, quiero recordar que, efectivamente, ha habido un exceso de síntesis a la hora de expresar en el presupuesto este concepto, y se ha reproducido la línea al programa que hasta ahora venía dentro de este capítulo, pero realmente la idea es incrementarla, incorporando otros programas, como son la realización de planes de marketing en la expansión exterior, la comercialización conjunta en mercados exteriores y se ha pensado también establecer una línea de cooperación empresarial y promoción sectorial. Esta línea, realmente, viene a sustituir a una parte del programa de iniciativa Pyme, cuyo desarrollo creemos que hasta el mes de julio quizá no pueda estar en marcha. Esto depende fundamentalmente de la Secretaría de Estado de Economía Comercio y Turismo, que es quien llevaba el patrocinio de la iniciativa Pyme.



En quinto lugar, se hacía referencia a que había desaparecido el concepto de desarrollo municipal, que en el año 99 incorporaba 20 millones, y en el año 2000 no aparecen. Efectivamente, tiene razón S.S., el sentido de que en el presupuesto del 2000 lo que se ha sustituido en la subvención de desarrollo municipal por servicios ajenos, que está incorporada en otra partida donde, asimismo, se reservan los mismos 20 millones de pesetas que serán objeto de convenio con los Ayuntamientos.

El último punto planteado por el representante de Izquierda Unida hacía referencia a una subvención de 400 millones de pesetas, de la Consejería de Economía y Empleo, que no existían en el año 99. Estos 400 millones tienen su origen en la Agencia de Empleo, y es una subvención finalista, puesto que tiene que destinarse a la consolidación de los centros de empleo y desarrollo. Efectivamente, en el presupuesto del año 99 no aparecían, porque fue objeto del Plan Especial de Empleo que fue aprobado por esta Asamblea en el mes de noviembre del ejercicio anterior, y que eran 1.000 millones de pesetas; de esos 1.000 millones de pesetas, 400 millones de pesetas se destinaban precisamente a la creación de los Centros de Empleo y Desarrollo, que es lo que se ha estado llevando a cabo a lo largo de este ejercicio.

En cuanto a la representante del Grupo Socialista-Progresistas también ha planteado un conjunto de cuestiones que voy a intentar contestar en la medida de mis posibilidades. La primera cuestión que planteaba era la dificultad para justificar 250 millones de intereses de deuda a corto. En este punto hay que decir que la clasificación por cuentas del endeudamiento del Imade, cuyo vencimiento se produzca a lo largo del próximo año, se considera a corto. Eso suman 8.300 millones de pesetas, que es el vencimiento, y lo que mantiene la calificación de endeudamiento a corto. Los intereses estimados, correspondientes a esos 8.300 millones de pesetas, que vencen en el año 2000, son los que justifican la previsión de 250 millones de intereses de deuda a corto.

En cuanto al concepto de material de oficina, que asciende a 58.982.000 pesetas, el detalle que puedo darle es que de esos 58, casi 59, millones de pesetas, diez millones y medio corresponden a los gastos correspondientes al Parque Tecnológico de Tres Cantos, que está integrado por dos edificios: el centro de encuentros y el vivero de empresas. Esos diez millones y medio corresponden con los gastos de comunicaciones, es decir, teléfono, fax, y electricidad,

agua y gas. Dos millones de pesetas también corresponden a otro elemento patrimonial del Imade, que es el aparcamiento de Puerta de Toledo, y se refiere exclusivamente a los consumos de electricidad. El edificio de Gran Vía y las OPT, en este sentido hay que recordar que el Imade tiene 10 oficinas, suman un total de 46.482.000 pesetas, y, por ser suministros, corresponden a comunicaciones, electricidad, material de oficina, mensajería y publicaciones. En cualquier caso, está a disposición de la señora Diputada cualquier aclaración y cualquier detalle al respecto.

En cuanto a servicios externos, que, efectivamente, es una partida que llama la atención, puesto que el total es muy importante, suma 544 millones de pesetas, puedo intentar desagregarla para su mejor comprensión. De estos 544 millones de pesetas, hay 500.000 pesetas, que es una previsión para gastos varios en los edificios de los Centros de Empresa y Centro de encuentros de Tres Cantos, el Parque Tecnológico de Madrid, el PTM; el aparcamiento de Puerta de Toledo son 16.500.000 pesetas, que corresponden a los servicios de gestión del aparcamiento, a razón de 1.366.000 pesetas al mes. Este servicio ha sido objeto de un concurso público.

Respecto al Plan Creador de Nuevas Empresas, hay una previsión de 130 millones de pesetas; estos 130 millones de pesetas es la parte correspondiente a servicios de profesorado para acciones formativas del programa y que se incorporan a un convenio con el Instituto Madrileño de Formación, el Imaf, que es quien lleva la contratación de estos servicios. Hay otros 20 millones, que es lo que antes les comunicaba cuando respondía al Diputado de Izquierda Unida, que son para convenios con Ayuntamientos, para el programa central de información, y en esto nos referimos a las guías de creación de empresas, la guía de ayudas en lo que es la impresión, el diseño y ediciones, hay una previsión de 30 millones de pesetas.

En cuanto a promoción, que son participaciones en ferias, hay una previsión de 50 millones. En este sentido, quiero recordar que el Imade en todas las ferias que se celebran por el Instituto Ferial de Madrid, en IFEMA, tiene instalado un "stand" de carácter institucional, intentando facilitar a todos aquellos que visitan la Comunidad de Madrid con motivo de las ferias una mejor información sobre la actividad económica, los programas y la actividad cultural y turística de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a programas de estudio, dentro de esta partida de 544 millones hay una previsión de 20 millones de pesetas que corresponden a posibles

contrataciones para hacer un seguimiento de los análisis de competitividad de determinados sectores, concretamente nos estamos refiriendo a los “cluster”, de los que ya están completados el de artes gráficas y el del sector de telecomunicaciones. Ahora mismo, a lo largo del año 1999, se concluyen otra media docena de “cluster”; luego voy a hacer el seguimiento de estos programas y la dinamización de estos sectores. La previsión para poder atender estos seguimientos es de 20 millones de pesetas.

Hay una dotación de 65 millones de pesetas, destinados a la atracción de inversiones a la Comunidad de Madrid, en donde existe una previsión para contratación de expertos, asistencias y presentación en foros, y la edición del folleto “Invertir en Madrid”.

Asimismo, hay 20 millones de previsión destinados a la contratación de consultores para el desarrollo del Programa Pipe 2000, que es el programa de iniciación de las Pyme a las exportación. Estos 20 millones corresponden a la fase inicial, en donde el Imade asume el 50 por ciento del coste de contratación de los expertos que hacen el diagnóstico de estas empresas.

La previsión del convenio con la Cámara de Comercio para apoyo a la internacionalización es de 100 millones. En este convenio, básicamente, los elementos que se tienen en cuenta son, de una parte, la red de becarios de la Cámara de Comercio, que en este año 1999 han sido 30 y en el año 2000 creemos que se mantendrá la misma cifra o quizá se incrementa en dos o tres más; además de la colaboración que damos en bolsas de viaje por participaciones en misiones comerciales y asistencias a ferias.

A los gastos de la Euroventanilla corresponden 22 millones de pesetas, y a jornadas y asistencias a conferencias. El elemento más destacable y más visible de la actividad, aparte de las jornadas que se van realizando en diversos municipios, en colaboración con los Ayuntamientos, la Caja de Ahorros de Madrid y la Cámara de Comercio, son los cuadernos del EIC, del Euro Info Centro.

También hay 60 millones de pesetas que corresponden a la inversión de la puesta en marcha de dos programas encomendados por la Dirección General de Industria: uno destinado a l desarrollo del uso del Internet en el mundo de la Pyme, y el otro a la diversificación de energías.

Hay una última previsión de 10 millones de pesetas para servicios generales, auditorías, etcétera.

Han planteado también una cuestión en

relación con la amortización del inmovilizado inmaterial, por tres millones de pesetas. Estos tres millones corresponden exactamente a la amortización técnica del “software”, que es el único inmaterial que tenemos pendiente de amortización en Imade.

Hay una cuestión en relación a la financiación de los distintos programas; en concreto se hacía referencia al Programa de Innovación y Empleo, el PDIE; se hacía también una referencia al Programa de Innovación de la Pyme y al Programa de Contratación de Expertos. Hay que decir que el de innovación de la Pyme se enmarca dentro de la colaboración con el Ministerio de Economía, concretamente con la Dirección General de Pyme. El nombre de “innovación de la Pyme” es un nombre que está en cuarentena, puesto que dependerá de cuál sea el diseño final que haga la Dirección General de Pyme en la Secretaría de Estado de Economía, del Programa que va a sustituir a iniciativa Pyme. Nosotros entendemos que esa continuidad se va a orientar básicamente a apoyar la innovación en la Pyme, y hacemos una estimación de 200 millones de pesetas para poder atender este programa. Este programa en su totalidad se financia con transferencias del Ministerio de Economía.

En cuanto al PDIE, la contratación de expertos se financia por los recursos ordinarios del Imade, que aparece en el PAIF, que son las transferencias y el endeudamiento.

Han hecho una pregunta relativa a 90 millones de pesetas para un centro de transportes; concretamente se pedía aclaración sobre si se trataba de una transferencia a la sociedad CTC. Realmente no, aunque el nombre podría llamar, efectivamente, a engaño. Esos 90 millones se refieren al desarrollo de un centro de referencia del transporte intermodal en la Comunidad de Madrid. Esto es un programa europeo al que presentamos una oferta, y se hizo una previsión de 90 millones precisamente para la puesta en marcha de este centro de referencia por si finalmente adjudican a Madrid la candidatura que desde Imade hemos apadrinado. En ningún caso se refiere a una transferencia al Centro de Transportes de Coslada.

En cuanto al beneficio del inmovilizado, aparecen 536 millones de pesetas, que son exactamente la estimación que hay de la plusvalía generada por la venta de tres parcelas propiedad del Imade en el Parque Tecnológico de Madrid, en Tres Cantos. Creo que ayer aparecieron precisamente en prensa los anuncios de la subasta de estas parcelas. Los 536 millones se refieren a la plusvalía, puesto que el valor añadido es de ciento treinta y tantos millones,

y la valoración solicitada a la hora de fijar un precio de salida en la subasta sumaba 660 millones de pesetas, por lo que si efectivamente se consiguen adjudicar estas parcelas por los 660 millones, la plusvalía serán 536 millones de pesetas.

Respecto a los ingresos patrimoniales, se derivan de dos conceptos: uno, el que acabamos de señalar, que son las plusvalías de la venta de estas tres parcelas, y, dos, 153 millones de pesetas que son los ingresos que estimamos que puede obtener el Imade a lo largo del año 2000 como consecuencia de los alquileres; alquileres que, concretamente, son de los siguientes activos: en primer lugar, tenemos el edificio del Centro de Empresas y Centro de Encuentros de Tres Cantos, que son dos edificios, con una estimación de 50 millones de pesetas; en segundo lugar, el aparcamiento de Puerta de Toledo, con 30 millones de pesetas; en tercer lugar, el alquiler de los locales de Puerta de Toledo, que lo está gestionando el Imade directamente como vivero de empresas serán unos 20 millones de pesetas. En cuarto lugar, el Centro Tecnológico de la Arboleda, que está en el campus número 2 de la Universidad Politécnica en la carretera de Valencia, son 5 millones de pesetas. En último lugar, otra serie de ingresos por las oficinas que se tienen arrendadas a consorcios que están ocupando espacio dentro del Imade, que estimamos en otros 15 millones de pesetas. Aparte, existen otros ingresos financieros que son, básicamente, la comisión que cobramos al Centro de Transportes de Coslada, por un aval que tiene el Imade presentado para afianzar el endeudamiento de esta Sociedad.

En cuanto a los ingresos de activos financieros, en concreto son 1.398 millones de pesetas, que corresponden a la aportación fiduciaria del Imade al Consorcio de Cantueña. Dada la situación de liquidez y el nivel de maduración del proyecto de Cantueña, confiamos poder retornar al Imade 1.398 millones de pesetas.

La última cuestión que plantea es sobre las pérdidas del ejercicio. Realmente es difícil de analizar con criterios empresariales la actividad del Imade, puesto que asume una serie de actividades de apoyo y de promoción de la Comunidad de Madrid que sólo se compensan vía transferencias y que, en tanto el nivel de las transferencias no alcancen el volumen deseado, la Comunidad nos autoriza -la Ley de Presupuestos así lo contempla- recurrir al endeudamiento. En cualquier caso, lo que sí puedo decirles es que se están haciendo gestiones con objeto de que en el año 2000 se mejore la situación patrimonial del Instituto.

En cuanto al Mercado Puerta de Toledo, el señor Setién ha planteado una consideración en cuanto a los objetivos estratégicos. Preguntaba si, efectivamente, iba a haber una continuidad en los mismos. Planteaba adicionalmente una cuestión sobre la plantilla y sobre la disminución de ingresos por alquileres, del Mercado.

Hay que decir que el objetivo estratégico que se persigue es encontrar el equilibrio financiero de esta sociedad, que hasta ahora ha sido francamente difícil, y que esta suponiendo un esfuerzo a la Comunidad de un edificio que incumplió el objetivo inicial, y de hecho cuando se ve la evolución de los ingresos desde su inicio en el año 93, se aprecia claramente cuál ha sido la misma. Es decir, a partir del año 96 se estableció un objetivo de reutilización del inmueble, trasformándolo en vivero de empresas. En tal sentido, el Imade ha alquilado, tres elementos importantes del mismo que, a su vez, están siendo ocupados por empresas de nueva creación. Evidentemente, el objetivo es intentar seguir precisamente en esta línea de mejora de la utilidad del inmueble; intentar obtener la máxima eficiencia en el uso de ese inmueble. Hay una tercera planta que de momento está vacía y vamos a intentar que pueda ser ampliado el vivero de empresas.

En cuanto a la disminución de los ingresos por alquileres, sí quiero señalar que una fuente importante o una parte importantísima de los ingresos del Mercado Puerta de Toledo, deriva del alquiler que el Imade hace de la parte del edificio que no está ocupado por los inquilinos tradicionales.

Por tanto, lo que no parece que tuviera mucho sentido sería generar importantes beneficios una sociedad sujeta al Impuesto de Sociedades y que el 35 por ciento de estos beneficios fueran absorbidos por la Hacienda Pública, teniendo en cuenta que una parte importante de los ingresos derivan, precisamente, del contrato del Imade. En este sentido, lo que se procura es ajustar el volumen de ingresos del Mercado Puerta de Toledo, de forma que se alcance un cierto equilibrio financiero de esta sociedad.

La representante del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas planteaba el tema de los servicios externos, y en concreto pedía una serie de explicaciones en cuanto a algunas partidas que son importantes y que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En cuanto a suministros, le diré que son 22 millones de pesetas que corresponden a limpieza, luz, teléfono, material de oficina, libros, revistas, mensajería, etcétera. No olvidemos que la limpieza es de todo el edificio, quitando la parte ocupada directamente por las

empresas, y es un edificio verdaderamente singular.

En cuanto a los servicios profesionales independientes, tenemos una previsión de 4.700.000 pesetas para abogados para resolver contratos de arrendamiento de inquilinos que no están atendiendo sus obligaciones; en asesorías laborales hay 300.000 pesetas; notarios y procuradores por pleitos en locales, 2 millones de pesetas, y en asesoramientos varios, 906.000 pesetas.

Respecto al Fondo de Reversión, hay que decir que este Fondo tiene su origen en que el edificio del Mercado Puerta de Toledo es objeto de una concesión administrativa del Ayuntamiento de Madrid, por un plazo que me parece que vence en el año 2016. Lo que se hace es precisamente dotarlo anualmente con 14 millones de pesetas, con objeto de recuperar el valor al final de la concesión administrativa. Esos 14 millones de pesetas guardan relación con una cuestión planteada por la señora diputada, que se refiere a la provisión de los 322 millones de pesetas. Esos 322 millones de pesetas son precisamente la acumulación del Fondo de Reversión.

En cuanto a los ingresos de 196 millones de pesetas, efectivamente corresponden todos a arrendamientos. El inquilino más importante del Mercado Puerta de Toledo es el Imade, en la parte que corresponde a centro de empresa. Las subvenciones de capital son las que corresponden a la amortización técnica del edificio. La inversión inicial fue de 1.000 millones de pesetas y la amortización que se va produciendo anualmente es de 53,5 millones. Como la aportación inicial fue objeto de una subvención, cada vez que se produce la amortización técnica -y esto es una técnica del plan contable- se tiene que incorporar como subvención de capital.

Respecto al Impuesto de Sociedades, la verdad es que no he entendido muy bien la pregunta, pero los 8,5 millones que aparecen corresponden a 8.225.000 pesetas que aparecen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, en concepto de gastos y es el 35 por ciento de los beneficios de la sociedad en ese ejercicio.

Por lo que respecta a de dónde procedían los 157 millones de pesetas de ingresos patrimoniales, son 196 millones de pesetas, que corresponden a los ingresos por las ventas, los arrendamientos; los ingresos por servicios, que son 5,5 millones de pesetas; ingresos financieros, que son de algunas fianzas, 900.000 pesetas. A esto hay que restarle la provisión por insolvencias de algunos de los inquilinos, que son 2 millones de pesetas y las variaciones de circulante que aparecen en el PAE, que son 43 millones de pesetas.

Con este juego de sumas y restas salen efectivamente los 157 millones de los ingresos patrimoniales.

En cualquier caso, quedo a su disposición para que con posterioridad formulen las preguntas que crean necesario, con el deseo de que pueda atenderlas. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA DEL INSTITUTO MADRILEÑO PARA LA FORMACIÓN** (Basante Pol): Buenas tardes. Paso a responder a las preguntas formuladas por el señor Setién, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y la señora Nevado, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, por el mismo orden en que me han sido formuladas. En algunas de estas preguntas coinciden SS.SS. Y primero contestaré al señor Setién y a continuación, a la señora Nevado.

Pregunta el señor Setién sobre el Objetivo 9. He de manifestarle que, como él conoce, ha salido una Orden de Formación con compromiso de contratación, que responde a la necesidad de que esa formación redunde en el empleo. En este programa ha habido un incremento con relación al año anterior, para facilitar la inserción como mínimo, del 40 por ciento de las personas desempleadas que son formadas por la propia empresa, en relación con la demanda de esa capacitación profesional. Además, quiero destacar otros instrumentos de formación para el empleo, en la línea de convenios con asociaciones empresariales, en total siete convenios y 34 acciones formativas, que tienden prácticamente a conseguir los mismos objetivos. Quiero hacer hincapié en estos convenios con la Federación de Artes Gráficas, Federación de Carnes, con Adbicete, Asefosan, entre otras.

Incluso, abundaría más, añadiendo que en todos los convenios se ha incluido una cláusula de promoción a la inserción, y que estamos interesados en continuar con este tipo de actuaciones, si bien esa colaboración también la queremos realizar, y la realizamos directamente con la Agencia para la Formación. Esto es algo que pensamos continuar en el año 2000, puesto que consideramos que redundará en beneficio del empleo y, a nuestro modesto entender, es una línea exitosa.

Abundando aun más en esa Orden de 100 millones de Formación con compromiso de contratación, indicaré que, en el momento actual, se están desarrollando nueve acciones formativas destinadas a 180 personas, de las cuales el 40 por ciento como mínimo será empleado por las propias empresas que imparten los cursos de formación. Esta

previsión para el año 2000 nos anima a seguir manteniendo la misma línea de colaboración.

Respecto al objetivo 11, por el que S.S. se había interesado, "Formación para emprendedores", quiero manifestarle que en esa línea estamos trabajando en colaboración con el Imade, poniendo especial énfasis en promover nuevas iniciativas empresariales, en relación con el Plan Creador de nuevas empresas. Queremos asimismo destacar convenios, como el realizado con la Asociación de Jóvenes Empresarios, desde el cual promovemos la impartición de 23 cursos; y destacar también que otro tipo de actuaciones con actores de la economía social, como Asalma y Ulma, permiten promover empresas de autónomos y fórmulas de empresas de economía social. Asimismo, con la Asociación de Jóvenes Empresarios se ha promovido el plan dinamizador de estas empresas en los llamados nuevos yacimientos de empleo, vinculados a servicios sociales, ocio, cultura y medio ambiente. En cifras, si los enmarcamos dentro del Plan Creador, hemos de manifestar que se están impartiendo 106 cursos destinados a 1.166 alumnos, por un importe de 100 millones de pesetas. Las previsiones para el año 2000 están relacionadas con las cifras a las que me he referido antes.

En cuanto a la formación a la que se refería don Julio Setián, respecto al teletrabajo, sin duda entendemos que debemos continuar con esa formación específica para el teletrabajo, desarrollando las experiencias que hemos conseguido en diversas iniciativas promovidas dentro de los Programas FORTEL, FORTEL bis, ADAPT, de teletrabajo, y también en otras experiencias relacionadas directamente con este tipo de formación que estamos realizando en colaboración con la Secretaría General de Comunicación, Programa Pista, y con la Universidad "Oberta", de Cataluña. Pensamos seguir en esta línea de formación a distancia y también en líneas similares, a través de Internet, en una apuesta clara y concisa para el año 2000, pues estamos desarrollando también acciones formativas con el Programa Far e Internet. En cifras, en 1999, hemos desarrollado 38 opciones formativas, destinadas a aproximadamente 1.560 alumnos, por un importe de 79 millones de pesetas; pensamos seguir en esta línea de actuación y en un programa de formación a distancia a través de Internet, con unos claros objetivos que no son otros que capacitar, actualizar y complementar la formación, bien en herramientas, sistemas o procesos o bien en el uso de las tecnologías a determinados perfiles ocupacionales con necesidades específicas de

especialización, mediante sistemas de autoestudio y formación a distancia, a través de Internet.

He querido entender a S.S. que el presupuesto de publicidad era un presupuesto, a su juicio, excesivamente alto; quiero manifestarle que se reducen 50 millones respecto a 1999, pero que, en cualquier caso, el destino de este presupuesto no es otro que la publicidad e información en medios como prensa, radio, Metro, así como en folletos informativos de las distintas programaciones que realiza el Imaf. Entendemos que es necesario este gasto porque la difusión de las actividades formativas que realiza el Imaf favorece, que por otra parte es obvio, el conocimiento de esas acciones formativas; si no difundiéramos lo que hacemos, sería muy difícil conseguir los objetivos que perseguimos, ya que consideramos que el desconocimiento de esas acciones formativas por parte de sus posibles beneficiarios impediría la formación en nuestras actividades, que programamos con el único objetivo de la formación para el empleo. Pero, es más, como bien conoce S.S., la publicidad no pretende sino informar a los usuarios y con ello no hacemos otra cosa que seguir las directrices del Fondo Social Europeo, que financia nuestras actividades, facilitando el acceso a la formación de los que buscan un empleo.

Ha preguntado S.S. por la desagregación de otros servicios. Quiero poner en su conocimiento que el detalle de los conceptos incluidos en ese epígrafe, "Otros servicios", son los siguientes: por una parte, gastos de estructura, y luego hablaré de los gastos de formación. Respecto a los gastos de estructura, hay un subtotal de 419.937.000 pesetas, que corresponden: a seguridad, 125.625.000 pesetas; a limpieza, 78.812.000; a mantenimiento informático, 29.500.000; a transporte de alumnos, 25.000.000; a material de oficina, 17.000.000; a material informático, 8.000.000; a gastos de teléfono, 30.000.000; a desarrollos informáticos, 45.000.000; y a otros, 40.000.000. Respecto a los gastos de formación, esa desagregación responde a la escuela-taller y talleres de empleo, 424.908.000 pesetas; y programaciones propias, 4.443,074 millones, que hacen un subtotal de 4.867,982 millones de pesetas.

También ha preguntado por la reducción en el número de participantes, que creo haber entendido a S.S. que ha dicho que había reducido de 40.000 a 25.000; quizá yo haya entendido mal, pero la reducción no ha sido de 40.000 a 25.000 sino de 40.000 a 35.000. Esto es obvio puesto que el número de cursos viene motivado por la disminución este año del Presupuesto, que, como usted conoce, ha pasado de 10.330 millones

a 8.193 millones para el ejercicio 2000. En cualquier caso, si se compara con la media del período 94-99, quiero indicarle que no sólo disminuye sino que se produce un incremento superior al 40 por ciento.

Respecto al detalle del presupuesto de arrendamientos, indicaré a S.S. que en el Imaf, "Arrendamientos y cánones" en detalle de la cantidad presupuestada en este concepto es de un total de 201.123.187 pesetas, que responde, por una parte, 157.757.180 pesetas a alquiler de parte del edificio que ocupan las dependencias que utiliza el Imaf en Santa Hortensia, 127.430.258 al alquiler en San Sebastián de los Reyes, y, en relación con la Dirección General de Empleo, 84.064.251 pesetas.

Preguntaba S.S. si existía la posibilidad por parte del Instituto Madrileño de la Formación de adquirir edificios para no tener que hacer un gasto en arrendamientos. Evidentemente, todo es posible, pero, en cualquier caso, entendemos que no sería, en nuestra modesta opinión, una decisión adecuada desde el punto de vista de la cofinanciación del Fondo Social Europeo, ya que, como usted bien sabe, el coste de los alquileres es gasto cofinanciable y esto, sin embargo, no ocurre con las inversiones. Creo que con esto he contestado a S.S., don Julio Setién.

Paso a contestar las preguntas formuladas por doña María Teresa Nevado, representante del Grupo Socialista-Progresistas. Algunas de las preguntas que ha formulado S.S. creo haberlas contestado al responder a las formuladas por don Julio Setién. En cualquier caso, usted pregunta por qué aparece en el Presupuesto, en una parte 2.000 millones de pesetas de subvención nominativa y, el resto en otra partida, "Subvenciones". Evidentemente, ya en la comparecencia de la Consejería de Economía y Empleo, el excelentísimo señor Consejero de Economía, don Luis Blázquez, manifestó por qué no se incluía todo en la subvención nominativa, como en el Presupuesto del año anterior. Es lógico que en cada momento hay que dar una respuesta adecuada, no hemos de olvidar que este año se inicia el nuevo sesenio y hemos de tenerlo en cuenta, con independencia de que en el primer año operativo es una práctica común que bajen las cifras de ejecución. Lo que sí es cierto es que, nosotros, en este momento ignoramos o no conocemos de modo pormenorizado los ejes de obligación del Objetivo 3, y lo que se ha asegurado con estos 2.000 millones de subvención nominativa es que esa cantidad, lógicamente, garantiza en su totalidad el pago devengado por los gastos de personal y estructura. En cualquier caso, quiero decirle

a S.S. que los objetivos que perseguimos, evidentemente, los conseguiremos del mismo modo, puesto que el que esté en una partida presupuestaria, en una subvención nominativa o en otras subvenciones creo que no va a impedir para nada conseguir los objetivos que persigue el Instituto Madrileño para la Formación.

Cuando me habla usted de que le pormenore, desglose o indique en detalle en qué están otras subvenciones, quiero indicarle que en esos 5.677.137.000 pesetas está, por una parte, la estimación de la subvención de la Comunidad de Madrid, que son 5.318 millones, y, por otra parte, el Inem, con 344.137.000 pesetas.

Otra de las preguntas que ha formulado S.S. era a qué corresponden, en el pasivo del balance, las subvenciones de capital. En cuanto a esas subvenciones de capital, éstas figuran en el pasivo y se van llevando a ingresos, según una norma de acuerdo, amortizando las inversiones, según lo regulado en el Plan General de Contabilidad aplicable al Instituto.

También me ha preguntado si en el año 2000 el Imaf iba a realizar inversiones o no iba a realizarlas porque no estaban incluidas en el Presupuesto. Evidentemente, el Imaf, en el año 2000 realizará sus inversiones, y estas inversiones irán con cargo a las subvenciones no ejecutadas en ejercicios anteriores. Ése es el motivo por el cual no se presupuestó como ingreso ni hubo ningún importe como subvención de capital.

Por último, respecto a otra de las preguntas formuladas por S.S., en lo referente a deudores de tráfico no comercial, el importe recogido en este epígrafe corresponde principalmente con la cantidad que adeudará la Comunidad de Madrid al Imaf al cierre de este ejercicio. Ésta es una situación que se produce al cierre de todos los ejercicios, ya que la Tesorería de la Comunidad de Madrid abona al Imaf las subvenciones en función de las necesidades de pago del propio Instituto. Creo haber respondido a las preguntas formuladas por S.S., y quedo a su disposición. Muchas gracias.

**El Sr. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TURMADRID** (Halfter Gallego): Buenas tardes, Señorías. Voy a responder a las preguntas que han efectuado los representantes de los Grupos de Izquierda Unida y Socialista-Progresistas. En cuanto a la primera pregunta, referente a la partida de 150 millones de pesetas, y que aparece como concepto de investigación y desarrollo,

voy a intentar responderla de forma conjunta, ya que la han formulado los dos Grupos.

Esta partida es para una subvención de capital que efectúa la Consejería de Economía y Empleo para ejecutar actividades en Turmadrid -es decir, para que Turmadrid sea el brazo ejecutor de esta serie de actividades de promoción-, y se destina a la adquisición de un inmovilizado inmaterial, como es el desarrollo de la campaña de publicidad. Esto es una inversión porque su repercusión es posible que no se obtenga en un solo año, sino en años posteriores; es decir, cualquier campaña de publicidad que hagamos en un año, la reversión o la repercusión que pueda tener no la vamos a ver en el propio año, sino que veremos en el resto de los años lo que produce realmente esa campaña de publicidad y de promoción de lo que es la Comunidad de Madrid como turismo. Está previsto que sea ejecutada en el año 2000, y, por lo tanto, se amortice íntegramente en este ejercicio, reflejándose en la cuenta de gastos la amortización de inmovilizado material y en la cuenta de ingresos al mismo tiempo como subvención de capital de traspaso al resultado de ejercicio.

Este criterio está coordinado; no es un criterio que hayamos tenido nosotros mismos, sino que lo hemos consultado con nuestros propios auditores y con la Dirección General de Presupuestos, y nos han afirmado que es la mejor fórmula para cuadrar el presupuesto, tal como aparece en el PAIF que posteriormente se presenta a la Asamblea. De todas formas, cualquier otra pregunta intentaré contestársela mejor, pero ya les digo que más bien es un criterio a nivel de Dirección General de Presupuestos y de nuestros auditores.

Respecto a la pregunta que formula el representante del Grupo de Izquierda Unida en cuanto a que esta campaña no estaba dentro de las actividades de Turmadrid para el presente año, he de decirle que en el Presupuesto de alguna forma está contemplada una serie de actividades para promoción del turismo de Madrid. Esto va en coordinación con las actuaciones que se llevan a cabo por el Consejo de Turismo de Madrid, en donde no solamente está representado Turmadrid, sino también los empresarios del sector, los sindicatos, asociaciones empresariales, el mismo Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, etcétera; es decir, ahí se fijarán esas actuaciones definitivas y luego se realizará conforme a los fondos que hemos recibido de la Consejería de Economía y Empleo.

En cuanto a la tercera pregunta, en lo referente al aumento de plantilla y a no reflejarse en los

presupuestos un incremento de plantilla, vemos que hemos aumentado el Capítulo Primero de Presupuestos en la cuantía de 27,9 millones de pesetas, y le voy a hacer un desglose, por si acaso ha quedado mal reflejado. Respecto a "Sueldos y salarios", tenemos 72.644.000 pesetas; en cuanto a "Gastos de Seguridad Social", tenemos 20.101.000 pesetas, y en lo referente a "Resto de gastos sociales", es decir, los establecidos en el propio convenio colectivo de la Comunidad de Madrid, en beneficios sociales de nuestros trabajadores, a abono transporte, gastos de enfermedad, etcétera, tenemos una partida de 2.900.000 pesetas. Ya le digo que el incremento respecto al año 99 supone 27.900.000 pesetas.

Respecto a las preguntas formuladas por el representante del Grupo Socialista-Progresistas, en primer lugar, en lo que se refiere al aumento de plantilla y al hilo de lo que venía comentando anteriormente, efectivamente, va a haber una creación de cuatro puestos de trabajo, dado que necesitamos recursos humanos para el desarrollo de estas nuevas actividades que se van a acometer por esos fondos nuevos que vamos a tener; o sea, aquí Turmadrid aparecería como brazo ejecutor de las políticas de turismo a través de los fondos que nos vienen de la Consejería de Economía y Empleo y del propio Consejo de Turismo, como he dicho anteriormente.

En cuanto al aumento de plantilla, como he dicho anteriormente, sería en cuatro puestos de trabajo exactamente. También tenemos que, de alguna forma, cubrir los trabajadores que han sido liberados sindicalmente con horas sindicales, y las bajas que se están produciendo. Vamos a proceder a contratos de sustitución debido a la necesidad de plantilla para acometer un programa tan ambicioso como el que se tiene para el año 2000.

Respecto a la segunda pregunta, creo que la he contestado anteriormente, y era la referente a dónde aparecían dentro de las cuentas los 150 millones de pesetas. En lo que respecta a la partida, "Otros servicios", dotada con 113 millones de pesetas, viene directamente relacionada con la subvención que nos hace el Consejo de Madrid para la promoción turística, por 125 millones de pesetas, que se desglosa en promoción turística en los siguientes apartados: en asistencia a ferias y jornadas turísticas, 20 millones; en presentaciones nacionales e internacionales, 50 millones; en atención a grupos de periodistas y profesionales -esto es receptivo-, 4 millones; en material promocional y publicaciones, 13 millones de pesetas; en colaboración de productos turísticos, 2

millones de pesetas; en estudios técnicos turísticos, 15 millones de pesetas; en puntos de información turística, 11 millones de pesetas, y en actualización de programas informáticos y bases de datos, 10 millones de pesetas. Es decir, esta partida se cuantifica independientemente al tener una subvención nominativa que nos da pie a acometer nuevas actividades que hasta la fecha no se podían haber hecho en Turmadrid.

Esto se relaciona directamente con los 113 millones a los que usted también ha hecho mención, que aparecen en los servicios que se van a contratar. Estos servicios, entre los que se encuentran la adquisición de material de papelería, oficina, gastos de auditoría, gastos de envío de documentación turística, correo, franqueo, etcétera, evidentemente, los podemos aumentar al acometer nuevos proyectos y al tener el dinero de una subvención finalista que nos da pie a realizar otros muchos servicios que hasta la fecha no se acometían.

En cuanto a los 10 millones destinados para gastos de publicidad, son los que normalmente viene teniendo Turmadrid anualmente, y es muy similar a la partida que hemos tenido en años anteriores, para publicidad, propaganda y relaciones públicas, gastos de atención a grupos de periodistas, inserciones publicitarias, etcétera, pero que viene dentro de lo que es el gasto corriente que ha venido teniendo Turmadrid, que, como ya le digo, se diferencia de la otra partida debido a que tenemos una subvención nominativa, y esa partida es específica en cuanto a gastos a acometer, que los diferenciamos de lo que es la gestión ordinaria de Turmadrid.

Respecto a la clarificación del Presupuesto, le voy a intentar hacer una clarificación de la procedencia de cada uno de los ingresos de Turmadrid. Por un lado, tenemos la transferencia normal que hace el Instituto Madrileño de Desarrollo a través de Imade como en años anteriores, por 115 millones de pesetas, donde se encontrarían los gastos normales y los gastos corrientes de funcionamiento de la propia sociedad; la subvención de explotación, por 125 millones -a lo que he hecho referencia anteriormente, para las actuaciones de promoción, ferias, material promocional, presentación de Madrid en otras plazas, etcétera, que viene directamente del Consejo de Turismo de Madrid, y, por último, tendríamos la otra partida, de 150 millones de pesetas, para el desarrollo de esa campaña de publicidad que figura como ingresos en la partida como I+D; aunque no es I+D porque no es investigación realmente, sino un desarrollo, pero, dado que nuestros auditores nos indican que debemos incluirlo en esta

partida, es la fórmula que hemos visto mejor para presentar el Presupuesto. Creo que ya han sido contestadas todas las preguntas; si quieren alguna aclaración, estoy a su disposición. Gracias.

La Sra. **GERENTE DE LA SOCIEDAD PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ** (Hinojosa Fernández de Angulo): Voy a proceder a contestar a las preguntas de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista-Progresistas.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha realizado una única pregunta sobre si nosotros creemos que los objetivos que se han planteado para el año 2000 en el presupuesto se van a cumplir. Efectivamente, nosotros hemos planteado un presupuesto pensando en que vamos a poder hacer la urbanización y vamos a poder iniciar la promoción del Parque Tecnológico. Bien es verdad que es algo que no depende de nosotros, pero en el estado en que está ya la inscripción de la parcela donde se va a desarrollar el parque, pensamos que en los próximos meses se va a poder inscribir y se van a poder iniciar las obras.

En cuanto a los otros dos objetivos, tenemos la convicción de que deben desarrollarse en paralelo al desarrollo físico del parque. No tendría mucho sentido construir el parque, hacerlo y empezar con las actividades de desarrollo tecnológico, relaciones universidad -empresa y creación de empresas, porque a lo mejor ya era un poco tarde. Debemos hacerlo en paralelo.

En cuanto a las preguntas de la señora Nevado, la primera que ha hecho ha sido si la parcela ha llegado a nuestras manos. Por lo que he comentado ya antes, no. Me gustaría muchísimo poder decir que sí, pero no ha sido posible que Universidad y Ayuntamiento se pongan de acuerdo en preparar la documentación que es necesaria para la inscripción.

Respecto al aumento de existencias, vuelvo a comentar que el presupuesto del año 2000 está realizado con la hipótesis de que la sociedad podrá comprar la parcela en los próximos meses. Pasa de los 629 millones de pesetas iniciales a 1.497, porque se iniciarán las obras de urbanización y realizaremos finalmente la compra de la parcela.

Durante 1999 no hemos podido iniciar la urbanización de la parcela por problemas en la inscripción del proyecto de parcelación del campus. Por tanto, hay una serie de partidas que en el pensamiento, y reitero esta idea, de que finalmente se inscribirá este proyecto en los próximos meses, o



incluso días, hay una serie de partidas que se han trasladado al ejercicio del año 2000.

En cuanto a los préstamos que tiene la sociedad, por un valor total de 1.600 millones de pesetas -en este momento son 1.000, a 31 de diciembre serán 1.600-, tengo que decir que, a excepción de 500 millones de pesetas que han servido para financiar las existencias iniciales para el año 2000, y que han generado unos gastos financieros de 9.500.000 pesetas, se trata de dos líneas de crédito que no generan costes financieros, pero nos permiten poder disponer de financiación en cuanto se resuelve el problema registral. Sobre los 85 millones de pesetas de "Servicios Exteriores", efectivamente, no se han utilizado en 1999, y se trasladan al año 2000.

Respecto a las ventas, se han estimado para el próximo ejercicio en 250 millones de pesetas, derivadas de comercialización y venta de parcelas de suelo urbanizado. Una vez que se inscriba la famosa parcela podremos iniciar las ventas, porque ya hay una parte del Parque Tecnológico que está urbanizada por las obras que se realizaron en el eje 3 de campus; tienen en este momento las acometidas y los servicios a pie de parcela; simplemente falta asfaltar el vial, y podrían empezar a instalarse empresas inmediatamente. Creo que con esto he contestado a todas las preguntas. En todo caso, estoy a su disposición para mayores aclaraciones. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE MADRID** (García de la Chica): Contestando la pregunta del representante de Izquierda Unida acerca de que concrete los servicios que nosotros vamos a ofrecer a la pequeña y mediana empresa, básicamente son tres líneas de trabajo, y las comento por orden de importancia: en primer lugar, un 50 por ciento de nuestra actividad se refiere a sistemas de calidad para pequeñas y medianas empresas. Aquí estamos hablando de las empresas que necesitan cumplir algún requisito reglamentario, alguna directiva comunitaria, porque hay una exigencia de su cliente que necesita certificarse; nosotros le ayudamos a hacer ese proceso. En segundo lugar, está la parte de organización y "software", aquí estamos hablando de un 35 por ciento de la actividad. Nos referimos, básicamente, a asesoramiento en temas de Internet; ésta es una línea novedosa actualmente. Las pequeñas empresas necesitan que las ayuden a ver cómo pueden vender por Internet, cómo pueden difundirse, cómo pueden hacer su página "Web", etcétera. Y, en tercer lugar, está la parte de procesos; esto se refiere a

empresas industriales que tienen procesos productivos, y trabajamos con ellas en optimizar esos procesos mediante técnicas de simulación, que consisten, básicamente, en meter sus fábricas en un ordenador y simular su proceso productivo, ver qué eficiencias tiene, en qué cosas puede mejorar, etcétera.

En cuanto al Grupo Socialista-Progresistas, la señora Nevado, en primer lugar, pregunta sobre el incremento de gastos en personal. Este incremento de gastos de personal se refiere a un incremento de plantilla, pero no que se produzca durante el año 2000, sino que se han ido produciendo durante este año 1999. Nosotros empezamos el año 1999 con 10 personas, cuando estaba previsto que fueran 15; durante este año 1999 hemos tenido menos personal que el inicialmente estaba previsto, esto es debido a bajas que se han ido produciendo. Por desgracia -o, afortunadamente-, es una situación bastante normal dentro de nuestro centro. En nuestro centro la gente adquiere una buena formación, y suele ser captada por la empresa privada, y tenemos que volver a contratar gente, y repetir el proceso. Eso nos hace que habitualmente esta situación sea endémica, y siempre haya menos personas de las que al inicialmente tenemos previstas.

El segundo aspecto que comentaba la señora Nevado se refiere al número de clientes. Nosotros, en cuanto al número de clientes o de empresas a las que prestamos servicios, básicamente son empresas industriales, entendiendo por empresas industriales, empresas productivas; estamos hablando de unas 100 empresas a las que prestamos servicios de asesoramiento directo; trabajamos con ellos en proyectos del orden de las 100 horas nuestras, etcétera, y luego hay otro grupo, que son unas 350 ó 400 empresas, con los que trabajamos en jornadas, acciones de difusión, es decir, pequeñas intervenciones.

En tercer lugar, hay una pregunta sobre la tesorería. Me pregunta sobre los 25 millones de tesorería, que de dónde vienen. Básicamente, este dinero viene de determinados proyectos que hacemos en red con otros centros tecnológicos. Nosotros cobramos toda la cantidad, y luego, cuando el proyecto se acaba, se va distribuyendo entre los socios. Esto es habitual cuando se colabora con otros centros tecnológicos bien sean nacionales o internacionales.

Por último, me ha pedido que le haga un desglose de los gastos externos. Por orden de importancia, en primer lugar, la partida más importante son 5.600.000 pesetas, se refiere a suministros; 3.500.000 pesetas en energía eléctrica; unos 2 millones de teléfono, y unas 300.000 y pico de pesetas de agua.

La segunda partida en importancia es la del alquiler del edificio, que son del orden de unos 4.500.000 pesetas; en tercer lugar, hay una partida de 2 millones para propaganda, folletos, etcétera; a continuación, hay una partida de un 1.600.078 pesetas, que se refiere a la auditoría contable, los temas de notaría o registro mercantil, etcétera, y nuestra auditoría; nosotros estamos certificados según ISO por la entidad certificadora Enor, que nos audita, y supone otras 600.000 pesetas al año.

Luego hay otro grupo de servicios donde podemos incluir los contratos de mantenimiento, unas 800.000 pesetas, entre los que están la fotocopiadora, el software, los antivirus, etcétera; temas de mensajería, que son del orden de medio millón de pesetas, afiliaciones a organismos nacionales, asociaciones, material de oficina, unas 800.000 pesetas, imprenta, revistas y ayudas de comida para los becarios que están trabajando con nosotros. Básicamente eso es todo. Quedo a su disposición para el siguiente turno. Muchas gracias.

**El Sr. GERENTE DEL CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA** (Reyes Muñoz): Voy a contestar a las preguntas formuladas por el señor Setién y la señora Nevado. En primer lugar, contestando a la pregunta del señor Setién sobre el fuerte incremento de las ventas, el pasado 30 de julio se produjo la fusión por absorción de la sociedad PAL Coslada por Centro de Transportes de Coslada. Como consecuencia de esto, las cuentas de ambas sociedades se fusionaron, con lo que hay que hablar del conjunto tanto de previsiones de venta como en realizaciones de ambas sociedades. Por eso la sociedad CTC tenía una previsión de venta de 352 millones de pesetas y la sociedad PAL Coslada de 2.117 millones, que suponen en conjunto 2.540 millones para el presente ejercicio, que, a la altura a la que estamos, vamos a superarla ligeramente. Además, en ambas cuentas empiezan a coexistir el suelo de PAL, que figura como compras de suelo, la urbanización como existencias y las ventas como aumentos y disminución de existencias con los ingresos por alquiler, que son el negocio de la sociedad CTC, ése es el gran cambio que se produce este año en las cuentas de ambas sociedades.

Dotación de provisiones. Aparecen por 157 millones de pesetas, y corresponden a las provisiones aplicadas sobre las parcelas vendidas en PAL de las obras previstas pero no ejecutadas todavía, es decir, las obras pendientes. Son las provisiones que se aplican a las ventas del ejercicio.

Respecto a la partida correspondiente a los ingresos patrimoniales, corresponden principalmente a los fondos que ha generado la sociedad, que provienen principalmente de los beneficios, amortizaciones y la variación de circulantes a los fondos para atender al presupuesto, porque la sociedad CTC no se endeuda el próximo ejercicio, para realizar tanto las inversiones como la amortización de sus préstamos.

La dotación en inversiones viene a consecuencia del traspaso que se produce del inmovilizado a existencias de suelo. Creo que con eso he contestado a las preguntas que me han formulado, y quedo a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna. Gracias.

La Sra. **GERENTE DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Fernández-Bravo): Con respecto a las preguntas que ha formulado el Portavoz de Izquierda Unida, por lo que se refiere a los planes, proyectos e inversiones a realizar en el ejercicio del 2000, si bien figuran reflejados en la página 3 de los Presupuestos que se han presentado, voy a hacer un breve resumen de los objetivos. En principio, sería facilitar a los usuarios la realización de las inspecciones periódicas de sus vehículos, ofreciéndoles la posibilidad de realizarlas en sábados, domingos y festivos. Este nuevo servicio se ha puesto en marcha el mes de septiembre de este año, y se pretende seguir con él a lo largo del ejercicio del 2000 y que se consolide.

Otro de los servicios que también se pusieron en marcha recientemente fue el de la cita previa, con el objeto de poder garantizar el pase de las inspecciones técnicas de los vehículos en el mínimo tiempo posible. Para ello se habilitó un teléfono, que es el 902 15 4000, de forma que cualquier usuario de la Comunidad de Madrid pueda llamar y concertar cita previa.

Asimismo, se seguirán realizando las inspecciones de las emisiones de gases de escapes de los vehículos a motor con encendido con chispa y catalizador de tres vías, es decir, los de gasolina, con objeto de contribuir a la mejora del medio ambiente.

Se seguirán realizando campañas informativas, fundamentalmente con objeto de concienciar a los ciudadanos de la importancia que tiene la realización de las inspecciones periódicas de sus vehículos, y con el objetivo de contribuir a la seguridad vial general. Se dará a conocer la normativa, con objeto de reducir al máximo los fallos derivados y provocados por

accidentes mecánicos.

Colaborar con el resto de las ITV implantadas en la Comunidad de Madrid en el desarrollo y aplicación de la nueva normativa, tanto comunitaria como nacional, que se vaya dictando, y seguir apoyando proyectos de investigación y desarrollo en el sector de la automoción a través del Centro Superior de Investigación del Automóvil, en el que participamos conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid.

Asimismo, facilitar el pago a los usuarios de sus inspecciones, mediante la utilización de tarjetas de crédito. Continuar con los programas de formación, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que venimos prestando; en este sentido serían cursos básicos de reciclaje dirigidos a mecánicos inspectores, técnicos o superiores, o de atención al público.

Por lo que se refiere al tema de las inversiones a realizar, también vienen reflejadas en la página cuatro de los Presupuestos. Básicamente son: en maquinaria, la implantación de un frenómetro universal en la línea 5; la renovación de un velocímetro en la línea 10; parte de la valla perimetral que rodea toda la parcela de la ITV; renovación en equipos de procesos de información y en baterías y algún rótulo informativo publicitario de señalización exterior.

En cuanto a los servicios profesionales independientes, lo que se recoge básicamente es el desarrollo de un manual de inspección a realizar conjuntamente con el resto de las ITV implantadas en la Comunidad de Madrid y con el objetivo de racionalizar los métodos de inspección empleados, ajustar tiempos y homogeneizar criterios. También se recoge la auditoría de las cuentas anuales, que año tras año viene realizándose: notarías y registro mercantil; posibles consultas de carácter fiscal que en un momento determinado tengan que realizarse, y la gestoría que elabora las nóminas, los TC2, los seguros sociales y el IRPF.

Paso a contestar a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Por lo que se refiere a la ampliación de la plantilla, efectivamente, a finales de julio de 1999 la plantilla se ha incrementado en 20 personas, que es la que se prevé mantener en el año 2000. De estas 20 personas, se han contratado 19 mujeres; hemos sido pioneros en la Comunidad de Madrid y en todo el territorio nacional en incorporar a las líneas de inspección mecánicas e ingenieras, y en prestar un nuevo servicio, ampliándolo en sábados, domingos y festivos; es decir, nosotros ahora mismo a diario abrimos la estación hasta las diez

menos cuarto de la noche, los sábados la abrimos de nueve de la mañana a seis de la tarde, y los domingos de nueve de la mañana a tres de la tarde, con el mismo objetivo que anteriormente he comentado, que es el de facilitar la realización de las inspecciones periódicas a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, incluso a las provincias colindantes, como puede ser la de Toledo, que está muy próxima a Getafe.

Por lo que se refiere a los gastos de investigación y desarrollo, el importe que se ha presupuestado es para financiar, en el seno de la agrupación de interés económico, en la que participamos conjuntamente con la Universidad Politécnica al 50 por ciento, la puesta en marcha de nuevos laboratorios y adquisición de equipos para desarrollar proyectos que contribuyan a la mejora de la seguridad vial del conjunto, a reducir el impacto negativo del uso del automóvil y, fundamentalmente, proyectos que se enmarcan dentro del sector de la automoción en el que nosotros nos movemos.

La publicidad tiene el objetivo de dar a conocer, precisamente, la ampliación de los nuevos servicios que estamos poniendo en marcha. Este año se ha incrementado la publicidad a casi 50 millones de pesetas. Se recogen campañas en colaboración con la asociación de ITV de la Comunidad de Madrid, que van dirigidas fundamentalmente a los defectos que se han detectado en frenos, en contaminantes, defectos observados en toda la red de estaciones, número de líneas de inspección con que cuenta la Comunidad de Madrid, número de estaciones ITV y localización de las mismas y vehículos accidentados, que es otro de los servicios que se está dando y que gran parte de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid no conoce, y folletos calendarios. También queremos dar a conocer nuestra cita previa, la ampliación de horarios, la inserción de la mujer en el sector de la automoción. Se van a realizar unas jornadas de puertas abiertas y participación en las jornadas nacionales de ITV, que para el año 2000 se celebrarán en Canarias

La facturación ha pasado de 820 millones en 1999 a 847 en el año 2000; esto es, se ha producido un incremento de un 3,3 por ciento. Aquí hay que tener en cuenta los nuevos servicios que se están prestando como consecuencia de la ampliación de horarios, lo que tendrá que tener una consolidación en el tiempo, porque lo que sí es cierto es nosotros ahora mismo estamos abriendo hasta las 9,45 de la noche y a última hora de la noche todavía no hay una gran demanda de inspecciones. A medida que se vaya conociendo irán aumentando. Lo mismo nos pasa con los domingos; es

decir, desde el mes de septiembre en que estamos prestando ese servicio ha habido un incremento espectacular de vehículos, de 30 han pasado a 100, pero siguen siendo insuficientes para las líneas de inspección que tenemos en marcha y el número de personas que tenemos contratadas.

Asimismo, hay que tener en cuenta los nuevos servicios que se vienen prestando desde mayo del año pasado, que no han llevado una tarifa aparejada, precisamente para no gravar a los usuarios de la Comunidad de Madrid, que es la inspección de los gases de escape de los vehículos de gasolina catalizados, que lleva aparejado unos tiempos de inspección en torno a 6 minutos, lo que no ha tenido una repercusión en la tarifa; ha sido absorbido por la tarifa normal y por todas las ITV de la Comunidad de Madrid. Mientras que en el año 98 se realizaron 4.500 inspecciones de vehículos catalizados, de emisión de gases de vehículos catalizados, y este año, hasta el mes de octubre, ya llevamos 18.000 vehículos, a una media de 6 minutos.

En cuanto a los deudores de tráfico comercial, lo que se recoge son los clientes por ventas o prestación de servicios. Representan un 4,7 por ciento sobre el volumen global de la facturación, con lo cual en principio no es muy significativo, dentro del contexto general. En el año 2000 tendrán un incremento de 1,8 por ciento con respecto al ejercicio anterior; es decir, que prácticamente se mantiene estable.

En cuanto al tráfico no comercial, este importe se estimó en base al cierre que se alcanzó en el ejercicio de 1998, se mantuvo más o menos para el cierre del ejercicio 99, y el año 2000.

La tesorería pasa de 120 millones de pesetas en 1999 a 142 millones de pesetas en el año 2000. El incremento tampoco es muy significativo, y fundamentalmente tener tesorería a final de ejercicio se debe a que coincide con la finalización de un trimestre y a primeros de enero hay que hacer frente al pago del IVA del IRPF, de los Seguros sociales, etcétera. Teniendo en cuenta que estamos hablando de 109 trabajadores, todo eso tiene un peso específico grande.

Por lo que se refiere a las reservas, en los presupuestos figuran los beneficios que están previstos que se generen en el ejercicio del 99, se van a incorporar a las reservas voluntarias, puesto que como ya dije en su día las reservas legales las tenemos cubiertas como dicta la ley, y de momento ésa es la decisión que se ha tomado.

Respecto a los acreedores de tráfico comercial, estamos exactamente igual que en el tema

de deudores: pasan de 64,8 millones a 70 millones en el año 2000, lo que representa un incremento de un 7,9 por ciento, y un 8,7 por ciento sobre el total de gastos; es decir, que tampoco estamos hablando de mucho.

En cuanto a acreedores de tráfico no comercial, se han mantenido prácticamente los mismos niveles en los dos ejercicios, y recoge lo que son las Administraciones públicas, el IVA el Impuesto de Sociedades que se genera a final de año, el impuesto sobre beneficios recibidos, el IRPF, etcétera.

Por último, en cuanto a "Otros servicios", el presupuesto para el año 2000 son 51 millones de pesetas. Comprende un gran número de partidas, pero las más significativas son la limpieza de Getafe, que son 9,4 millones de pesetas; la limpieza de la otra estación que tenemos en el Centro de Transportes de Madrid, que son 1,2 millones; los servicios de vigilancia de Getafe, que son 12,1 millones de pesetas; otros servicios, como las cuotas que pagamos a la Asociación de ITV de la Comunidad de Madrid; la prevención de riesgo laborales; franqueo, formularios o cartas que enviamos de recordatorio a todos aquellos ciudadanos que han pasado por nuestras estaciones recordándoles la fecha de en las que les vence la próxima ITV; correo, libros, fax, quebranto de caja, locomoción, mensajería, etcétera. Si quieren el detalle peseta a peseta se lo puedo facilitar.

Yo creo que con esto he contestado a todas las preguntas que me han formulado. Si desean alguna otra aclaración, en una segunda intervención se la puedo facilitar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Vamos a abrir un nuevo turno por si algún Grupo desea intervenir para alguna aclaración o valoración. Señor Setién, ¿desea intervenir? (*Denegaciones.*) En ese caso, tiene la palabra la señora Nevado.

La Sra. **NEVADO BUENO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias por la información que han dado. Voy a realizar algunas preguntas concretas de algo que no me ha quedado claro, así como algunas consideraciones al hilo de su intervención.

En primer lugar, en el tema del Imade, no me ha quedado claro -seguramente estaba claro, pero yo no lo he entendido -lo relativo al Plan Director de Innovación y Empleo, de 800 millones, y el de innovación de Pyme, de 200 millones, me gustaría saber si este dinero está asociado, en qué caso y cuánto, al dinero que viene del Ministerio de Economía, y, si está asociado en algún otro caso y cuánto, al

dinero que viene de la propia Comunidad, porque usted ha dicho que estaba asociado al Ministerio de Economía, pero al final no me ha quedado claro cuál de las dos y por qué cantidad. La otra pregunta es, insisto, si está asociado o no está asociado a algo que esté plasmado en los presupuestos de la Consejería de Economía.

También, una cuestión sobre el asunto de la marcha de la sociedad y de la deuda que tiene. Soy consciente de que ésta no es una sociedad habitual y que no se puede medir por los criterios normales de cualquier empresa. No me estaba refiriendo a eso, ni siquiera me estaba refiriendo al nivel de endeudamiento tan elevado que tiene, porque soy consciente de que es una situación particular, a lo que me estaba refiriendo es, a una sociedad que lo que va a hacer no es vender cosas que le pueden resultar mejor o peor -no es eso-, me llama la atención, y perdone que se lo diga, no que tenga mucha deuda -insisto, que eso ya lo sé-, sino que al final del ejercicio en capítulo de Pérdidas y Ganancias, el resultado sea netamente peor de lo que estaba presupuestado; eso es lo que me ha llamado la atención; es decir, que parece que la gestión en el asunto algo tiene que ser revisada, porque ustedes tenían presupuestadas, creo recordar -si me equivoco da igual; la filosofía sigue siendo la misma-, 2.852 millones de pérdidas, y el resultado final es que las pérdidas están, creo recordar, en 4.274 millones; si no es esa la cifra exacta, da igual, no me la corrija; el fondo es que la pérdidas reales son muy superiores a las pérdidas previstas. Era eso a lo que yo me estaba refiriendo en mi pregunta, no a que sea una empresa atípica -que lo sé-, ni a que su nivel de endeudamiento sea muy elevado, que también lo sé.

En segundo lugar, respecto al Mercado Puerta de Toledo, es algo que me llama la atención y es que he leído recientemente en la prensa -a lo mejor no es exacto- que el Consejero de Economía estaba pensando en hacer una línea de actividad para este mercado de centro de expocicio o algo de este tipo. Insisto en que ha esto se ha publicado en la prensa en el último mes, no más allá de hace tres o cuatro semanas. Esto no parece compaginarse bien con lo que usted cuenta de que el deseo que tienen ustedes de que se convierta en un centro de vivero de empresas. Es discutible si debería ser un centro u otra cosa, pero lo que no parece que tenga mucho sentido es que en la exposición de los Presupuestos ustedes nos cuenten que va a continuar siendo un vivero de empresas, y que en la prensa se publique otra cosa que nada tiene que ver con eso. Me gustaría, al hilo de esta reflexión,

alguna aclaración, porque será discutible que se destine a una cosa u a otra, pero a las dos a la vez con una diferencia de tres semanas, no parece que sea sostenible.

Respecto al tema de los 8,2 millones que le he comentado que no encontraba, que corresponde al pago del Impuesto de Sociedades, lo que yo quería decir es que no lo encontraba en el pasivo. No es que sea una cuestión muy importante, pero, si usted mira el balance en el pasivo no figura en ningún sitio, tanto en acreedores de pasivo comercial, no comercial, etcétera; no lo veo en ningún sitio. No lo entiendo, pero no ésta la cuestión más importante de las que planteo.

Una segunda pregunta concreta -perdón, son dos preguntas concretas y una reflexión-, efectivamente, ya sé que las subvenciones de capital de los 1.000 millones corresponden a una periodificación que hacen ustedes con un compromiso de ingreso diferido en varios años, lo sé; lo que yo le preguntaba es de dónde viene, es decir, cuál es el origen de eso; igual que en el Instituto Madrileño de Desarrollo me han explicado, creo que en el Mercado Puerta de Toledo, el origen de los cincuenta y tres y pico millones, no sé cuál es el origen de estos 1.000 millones que van periodificando y considerando como ingresos, y me gustaría que me lo explicara.

Una reflexión. Mire usted, señora Gerente del Instituto Madrileño de Formación, es objetivo, y eso un hecho, se valorará políticamente como se quiera valorar, pero es un hecho, que el Presupuesto del Instituto Madrileño de Formación baja el aproximadamente 2.000 millones con respecto a lo que estaba presupuestado y realizado el año pasado, y simplemente esto son matemáticas, no son valoraciones políticas. Pero es que, además de eso, la Comunidad de Madrid les pasa sólo los 2.000 millones, que, efectivamente, yo también había supuesto ya, viendo los presupuestos, que se los pasan para garantizarles que los gastos corrientes -personal, arrendamientos, etcétera- se puedan pagar. Los otros 5.677 millones, creo recordar la cifra, que ustedes lo tienen puesto como ingresos de subvenciones y que no saben ni cuándo va a llegar ni cómo va a llegar, porque están efectivamente ligado al Programa de Fondos Europeos del año 2000 al 2006, ustedes los tienen en otro sitio; seguramente en algún momento del año algo llegará, yo no lo pongo en discusión.

Lo que quiero decir es que ustedes no pueden empezar a comprometer gasto ninguno, porque no saben cuándo van a llegar esos ingresos, ni si van a llegar esos, menos o qué es lo que va a llegar, porque

no lo saben, es una previsión. Y lo que a mí me preocupa de eso es que, si ese dinero estuviera presupuestado en la Consejería, ustedes sabrían que tienen ese dinero y, por tanto, podrían empezar a hacer la aprobación de las acciones formativas; como ustedes no lo saben, no me cabe ninguna duda de que ustedes garantizan que van a pagar al personal y van a pagar los arrendamientos, etcétera, pero no pueden garantizar, por lo menos en el momento inicial, ponerse a hacer acciones formativas, porque ese dinero en estos momentos está colocado como un intangible. ¿Qué quiere decir esto? En la práctica, en mi opinión, señora Gerente, quiere decir que ustedes van a pasar, por lo menos la primera mitad del año, sin hacer ninguna acción formativa, lo que quiere decir, dicho en términos políticos, es que los presupuestos del Imaf son unos presupuestos, si me lo permite, formalmente correctos, yo no lo discuto, pero el fondo del asunto es que, de verdad, la realización de formación que se va a hacer va a ser no sólo inferior en los 2.000 millones que están presupuestados, sino que va a ser inferior en mucho más de lo que está presupuestado. Porque aunque les llegaran a ustedes, que no saben cuándo ni cuánto les va a llegar, los cinco mil y pico millones de pesetas, aunque les llegaran a ustedes cuando les lleguen, a mitad de año o cuando sea, lógicamente, la actividad formativa que van a poder hacer será mucho menor, porque la actividad formativa necesita un tiempo para ejecutarse, como todo el mundo sabe, y si disponen de la mitad de tiempo o del tiempo "n" menos que sea, al final, la formación que van a hacer será menor.

Y esto es un problema político, ya no sólo es una cuestión de análisis de la contabilidad, es un problema político, que seguramente usted sabe igual que yo por qué lo digo, aunque seguramente la decisión de que pase así no es suya, es una decisión política de la Consejería de Economía, pero quería aclararlo aquí para dejarlo reflejado con claridad en el Diario de Sesiones; porque creo que ése es el fondo político de lo que pasa en Imaf, y es muy importante, porque, insisto, estamos hablando de partidas muy importantes destinadas a la formación, y porque, además, no me gusta -lo digo sinceramente, e insisto en que no es su culpa-, el asunto de pintar sobre los papeles que se va a hacer, se van a destinar los mismos dineros a formación, o más o menos, que no los mismos, un poco menos de lo que se destinaba el año pasado, y descubrir con ingenierías de este estilo que la realidad es que se va a destinar muchísimo menos dinero de lo que se destinaba el año pasado a formación. A mí me

suele parecer más sensato y razonable decirlo con claridad y decir por qué, pero claro estas cosas suelen ser menos bonitas para pintar políticamente, insisto, no usted, que es la Gerente del asunto, sino el Consejero de Economía, cuando viene a explicar lo maravillosos que son los programas de Economía en los temas formación.

Con respecto a Turmadrid tengo que decirle que me siguen pareciendo incomprensibles las explicaciones que ustedes me dan, seguramente yo no soy una experta financiera, pero, es que, desde luego, dan ustedes unas explicaciones que ni mirando los Presupuestos sobre el papel, ni con la explicación que usted da, me caben. En conjunto, el final de toda esta película es lo siguiente: ustedes hacen una campaña de publicidad, que me gustaría saber en qué ha consistido, que tiene 150 millones de pesetas, lo cual, en mi escaso sentir general, habría significado que ustedes se han gastado 150 millones de pesetas más, punto; entonces, o ustedes hubieran tenido los ingresos equivalentes, de lo que fuera, de 150 millones de pesetas más, o ustedes tendrían una pérdida de 150 millones de pesetas. Pues no, sorprendentemente, seguramente sus expertos contables le han dicho que se puede hacer así, y a lo mejor se puede hacer así, pero reconózanme ustedes que el asunto es sorprendente. Esta campaña de publicidad que ustedes hacen, que es un gasto, para mí y yo creo que para casi todo el mundo, pasa a ser misteriosamente un inmovilizado material -yo no sabía que las campañas de publicidad que fueran inmovilizado inmaterial-, y pasa a ser un ingreso, como un ingreso en subvenciones de capital; claro, entonces las cuentas cuadran y se pueden gastar los 150 millones, esos mismos 150 millones que se han gastado aparecen en ingresos, y el resultado es que cuadran las cuentas y tienen en la cuenta de resultados de pérdidas y ganancias cero pesetas.

Yo sé que seguramente esto de la contabilidad financiera permite milagros maravillosos, pero reconózanme ustedes que es un poco incomprensible; para cualquier mortal, ustedes, por las razones que sean, que no sé a qué se deben los 150 millones de la campaña de publicidad, se han gastado 150 millones de campaña de publicidad sin un ingreso asociado a eso. Insisto, financiera y contablemente a lo mejor estas cosas se pueden hacer, no lo discuto, el fondo del asunto es el que yo les digo, se apañen como se apañen financieramente. Disculpenme ustedes porque, seguramente, parte de las cosas que les estoy diciendo, que les estoy reprochando, no son ni siquiera responsabilidad de ustedes, porque la responsabilidad,

no me cabe ninguna duda, es una responsabilidad de la Consejería y del Consejero; ustedes son los Gerentes de este asunto y ustedes harán lo que puedan razonablemente, porque la responsabilidad de estas cosas es política; les pido disculpas si les parece un poco molesto lo que les digo, que, insisto, comprendo que la responsabilidad política está en otro sitio y no está en ustedes.

Vamos al Parque Tecnológico de la Universidad de Alcalá. Con esta famosa parcela, que no está nunca, y que siempre da lugar a una actividad empresarial que luego al final no está, porque la parcela no está, y me va a disculpar la Gerente del Parque Tecnológico. Yo puedo comprender que es complejo, se lo digo sinceramente, que al final la parcela está escriturada a su nombre y que seguramente eso no depende de ustedes, yo eso lo comprendo; pero lo que no comprendo es que una parcela que no estaba el año pasado y que estaba presupuestada con unas existencias de 477 millones de pesetas, ahora de pronto está en este año, que a lo mejor está o no está, pero imaginemos que esté, y las existencias aumentan misteriosamente a 867; de verdad se lo digo, no lo entiendo. Estoy hablando de las compras netas, tenían ustedes previstas 650, que no se realizaron, yo puedo comprender que ustedes ahora piensan que se van a realizar y, en lugar de esas 650, algo se haya revalorizado, hasta ahí lo puedo entender, pero de pronto pasan a ser 1.039 millones de pesetas; yo no sé como la misma cosa, porque siempre estamos hablando de la misma parcela, que no se materializa en concreto, pasa a tener valores tan desusadamente elevados, cuando se supone que se va a materializar, por esa regla de tres, si consiguen materializar alguna vez la parcela, va a valer muchísimo más, no se sabe cuanto, y, yo de verdad se lo digo, no consigo entender eso.

Y si me permite que lo diga, ustedes tuvieron, y se lo vuelvo a decir ahora, un préstamo o una línea de créditos o lo que sea, instrumentalizada muy pronto, para que luego ustedes no consiguieran hacer operación, por azares de la vida, no será su culpa; pero lo que sí será su culpa es haber tenido esa línea de crédito cuando no les hacía falta, porque, claro, ustedes las pérdidas que han tenido del ejercicio, si yo no me equivoco, han sido del orden de 9 millones de pesetas, que han sido enteramente gastos financieros; han sido gastos financieros porque han tenido un préstamo - insisto, según cuentan sus datos de balance, los datos que nos han pasado- de 1.600 millones de pesetas, que no les hacía falta, que han tenido una tesorería de 1.124 millones de pesetas, que no les hacía falta, el préstamo

les ha producido unos gastos financieros, la tesorería les ha producido los ingresos financieros, lógicamente, los gastos financieros han sido superiores a los ingresos financieros y, al final, ha dado 9 millones de gastos financieros. Prodemos decir que no es mucho, simplemente considero que es completamente innecesario que toda esta operación de línea de crédito la tuvieran ustedes, cuando no tenían la parcela y, por consiguiente, como usted cuenta no podían hacer nada con ella, que es el resultado final de lo que usted ha dicho.

Me gustaría que me aclarara, porque yo no lo consigo entender, por qué esas existencias, compras, etcétera, tienen valores distintos cuando el objeto es el mismo; simplemente, si se pone en un año tiene un valor, y si se pone en otro, el mismo objeto tiene otro valor tan diferenciado del anterior.

El Centro de Transportes de Coslada suponía que era consecuencia de todo el tema de la absorción, y no tengo nada que preguntar; del Centro Tecnológico tendría cosas que decir, pero no me parece entrar en ellas cuando estamos debatiendo los Presupuestos.

Con respecto a la Inspección Técnica de Vehículos, me parece, efectivamente, una cosa positiva, por supuesto, que ustedes hayan contratado mujeres para un tipo de actividad -lo quiero dejar claramente señalado- que no es tradicionalmente femenina, sino que es tradicionalmente masculina. Me parece bien que amplíen el servicio a los usuarios en sábados y domingos; no tengo nada que objetar a ello, pero hay una cuestión que me llama la atención referente a lo que le he preguntado a usted respecto a los deudores de tráfico comercial, no comercial, acreedores, etcétera. Usted me ha dicho que suben poco respecto a este año; a lo mejor, suben poco respecto a este año, pero es que los de este año suben mucho con respecto a lo que tenían ustedes previsto para este año, y voy a poner un ejemplo: en acreedores de tráfico comercial ustedes tenían previstos 21 millones para este año, y la estimación que tienen al cierre de año es de 64, y, por consiguiente, los presupuestados para el año que viene son 70; 70 con respecto a 64 es poco incremento, estoy de acuerdo con ustedes, pero 64, que es lo estimado al cierre del año, respecto a los 21 presupuestados, es un aumento llamativo que debe ser por alguna razón.

En tráfico no comercial tienen ustedes presupuestados 110 millones de pesetas. Usted me ha dado unos porcentajes, y lo que veo es que los ingresos que tienen ustedes previstos son del orden de 715 millones, y que los resultados, al cierre del ejercicio,

estarán en 77 millones. Por consiguiente, estas cifras sí son significativas con respecto a esto. Sinceramente, yo no les habría preguntado si las cifras hubieran sido de 5.000, 10.000 ó 20.000 millones, porque no me parecería significativo, pero sí me parece significativo pasar de 110, entre acreedores, por ejemplo, de tráfico comercial y no comercial, a 180 millones de pesetas, con un volumen total de facturación, por decirlo así, o de ingresos previstos del orden de setecientos y pico. Me parece una cantidad importante, y, sobre todo, me llama la atención la diferencia entre lo presupuestado y lo que tienen ustedes estimado al cierre de año que es sobre lo que ustedes han hecho la previsión para el año que viene. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Viceconsejero de Economía y de todos los Gerentes de las empresas que han comparecido hoy aquí, que creo que han explicado suficientemente bien todas las preguntas realizadas por parte de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista-Progresistas.

No voy a entrar a hacer valoraciones globales sobre estas empresas, salvo una pequeña mención referente a que creemos que van a desempeñar una labor importante en el contorno y en el entorno de la economía madrileña, que van a contribuir positivamente a mejorar los niveles de inversión, de formación, de investigación y de desarrollo tecnológico, y, por lo tanto, simplemente tengo que decir que nos mostramos satisfechos, por no entrar en un análisis detenido de todas y cada una de las mismas.

Hay alguna cuestión que quisiera comentar, especialmente a raíz de la intervención de la señora Nevado, sobre el Imaf. Yo creo que el señor Consejero ya lo dejó suficientemente claro. Cuando el Imaf este año recibe unos ingresos o tiene unos presupuestos inferiores a los del año 99, es decir, en el 2000 va a tener unos Presupuestos inferiores a los del 99, es por un principio de prudencia económica y de prudencia política, lo cual no significa que no tengamos la seguridad de que se van a recibir los fondos europeos. Teniendo en cuenta las experiencias de ejercicios pasados, en los que ha habido una transición entre un plan europeo y otro, estamos seguros de que esos cinco mil y pico millones, que se puede poner en duda que

puedan llegar, van a venir, y que, en cualquier caso, el Imaf no estará inactivo, sino que llevará a cabo sus objetivos de formación. Pero pongámonos en la peor situación y pensemos que esos cinco mil y pico millones de pesetas no vienen. Como es un Programa Europeo del 2000 al 2006, siempre habrá unos años posteriores en los que se podrá recuperar esa falta de ingresos en este año; pero, en cualquier caso, insisto, no creo que se vaya a producir, y, por lo tanto, estoy convencido de que el Instituto Madrileño para la Formación seguirá con su actividad con toda normalidad.

Se han hecho algunas referencias o se han planteado determinadas dudas en cuestiones de aspecto exclusiva y fundamentalmente contable y de análisis de balances, y se había puesto en duda o se extrañaban porque un concepto como es el de publicidad pudiese estar integrado en "Inmovilizado". Yo entiendo que estas cuestiones son difíciles, son complicadas; es una materia muy árida en la que, incluso, los propios expertos contables y financieros, en muchas ocasiones no se ponen de acuerdo porque ésta es una materia en la cual, aunque hay unas determinadas reglas fijas, generales, que son más o menos respetadas por todo el mundo, también existen diferencias de interpretación a la hora de hacer lecturas sobre la normativa contable, pero, en cualquier caso, teniendo en cuenta que es una empresa dedicada al fomento del turismo, cuando los auditores han admitido la posibilidad de incluir el concepto de esta campaña de publicidad en "Inmovilizado", debe de ser -supongo- por un tipo de diseño de campaña especial, que debe suponer algo así como una especie de prototipo o de primer avance que supone la generación de determinados ingresos por el simple hecho de hacer esa campaña, y que debe ser como una especie de, como he dicho antes, prototipo, o una especie de valor añadido dentro de la actividad empresarial que dentro del turismo se puede admitir como un inmovilizado, pero, además, inmovilizado inmaterial en todo caso, aunque también podría ser, a lo mejor, material, pero yo supongo que inmaterial. Por lo tanto, yo creo que lo importante, además, será el que se gasten 150 millones de pesetas más para promocionar Madrid, y yo creo que ése es el objetivo y que eso es lo que nos debería interesar a todos.

Pero, claro, con independencia de la aridez de este tipo de materias de interpretación contable, aunque tengo que reconocer mi ignorancia en estas materias e intento aprender todo lo que puedo en beneficio de mi trabajo y del de mi Grupo Parlamentario en esta Comisión, me ha sorprendido mucho esa afirmación y



sorprea respecto a que la tesorería, en concreto, por ejemplo, de Cetema era muy alta en relación con el nivel de ventas. Tengo que reconocer que, intentando recordar lo que he podido estudiar respecto a análisis de balances, es la primera vez que escucho calificar el nivel de tesorería de muy alto o muy bajo en función del nivel de ventas, porque yo creo que, la verdad, en general tiene poco que ver.

Yo siempre había establecido el criterio de que la tesorería era alta o baja en función de esa ratio que existe de liquidez inmediata o de solvencia a corto plazo que relaciona el activo circulante o la tesorería con el pasivo a corto; pero ahora tenemos un criterio nuevo de medición de la tesorería que estudiaremos por parte de este Grupo Parlamentario, sobre todo, además, se lo trasladaré a expertos contables a ver cuál es el interés que toman por este nuevo concepto, porque, al final, yo creo que lo que ha ocurrido es que cuando se ve un cierto grado de tesorería se piensa que eso no se ha gastado y que eso es dinero que se ha ahorrado, y, claro, la Administración Pública no puede ahorrar porque tiene que gastar todos los fondos que recibe, y, al final, es posible que se haya producido el olvido -y yo creo que, además, el Gerente de Cetema lo ha aclarado- de que la Cuenta de Tesorería, como cualquier cuenta de activo, supone que se debe algo a otra cuenta de pasivo, en este caso a unos acreedores, que son unos socios a los que hay que aportarles el dinero correspondiente.

Voy a terminar mi intervención, teniendo en cuenta que ésta es la última sesión de estas largas comparecencias que hemos tenido a lo largo de dos semanas, diciendo que guardaré, después de tantas horas, todos los Diarios de Sesiones de estas comparecencias, porque yo creo que merece la pena ver lo que hemos tenido que soportar, pero especialmente el de esta última sesión, por aquello de ver cómo queda reflejada en el Diario de Sesiones esa anécdota tan simpática del señor Setién, debido a una llamada telefónica, diciendo: ahora no puedo, llama después. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Creo que las empresas que han sido citadas querrán intervenir para responder.

El Sr. **GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO** (Del Olmo López): Muchas gracias, señora Presidenta. Intentando hacer honor a la concisión en el planteamiento de las preguntas de S.S., la representante del Grupo

Parlamentario Socialista-Progresistas, vamos a ver si consigo dar respuesta a lo que planteaba. Primero, quiero pedir disculpas, si es que no he sabido expresarme con precisión.

En cuanto a la financiación de la iniciativa Pyme, hay que decir que el cien por cien de la previsión es que se financie con transferencia del Ministerio de Economía de los 200 millones. Respecto al PDIE y al tema de expertos en comercio exterior se financiará con otros recursos propios del Imade, sin que exista una correspondencia, partida a partida, de ningún concepto del Presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo.

El otro tema que planteaba, que es importante, es que, efectivamente, yo no lo entendía así; creí que se refería a las pérdidas del Imade, y a lo que se refería es a la desviación en cuanto a las previsiones. En concreto, hacía referencia a la estimación que se utilizó en la presentación de los Presupuestos del ejercicio anterior, en relación con las que aparecen en la previsión de cierre de este ejercicio. Creo que esto corresponde a una comparecencia que tendrá lugar, supongo, a mediados del ejercicio 2000, cuanto tengamos esto cerrado. Lo que sí les puedo avanzar es que esa diferencia de 1.322 millones menos, es consecuencia de la manera un tanto peculiar de contabilizar la contabilidad pública. Los 1.000 millones del Plan Especial de Empleo, que fueron incorporados al Presupuesto del Imade con posterioridad a la presentación de los Presupuestos en esta Cámara, no aparecen. Asimismo, debido a la disponibilidad de recursos, lo que se ha hecho ha sido incrementar las subvenciones a la explotación que, concretamente, se refiere a programas.

Se ha ampliado la previsión que había inicial de transferencias en el PDIE, en el Programa de Innovación y Empleo, y se ha incrementado en 700 millones. También se ha incrementado, por tener mayor disponibilidad de recursos, hasta 504 millones la iniciativa Pyme, que inicialmente eran 250 millones. Quiero recordar que tanto los 1.000 millones de pesetas del Plan Especial de Empleo tienen contrapartida, puesto que fueron objeto de una transferencia de la Consejería de Economía y Empleo, y el incremento en iniciativa Pyme también corresponde a una mayor transferencia de fondos del Ministerio de Economía.

En cuanto al Mercado Puerta de Toledo, ahí está la noticia de prensa, y no hay nada que añadir. Nosotros presentamos los presupuestos que razonablemente creemos que pueden llevarse a cabo a lo largo del año 2000. Respecto a si hay una

alternativa para otro uso, supongo que si es así, y llega a materializarse, modificará sustancialmente todo lo que aquí se está planteando, pero, a nivel del conocimiento que tenemos hoy día, el Mercado Puerta de Toledo mantendrá la actividad en la línea y en la dirección que se ha presentado en esta Asamblea.

El último punto planteado, que se refiere al pago del Impuesto de Sociedades, de 8.200.000 pesetas, va en la cuenta de pérdidas y ganancias en balance, está incorporado el capítulo de activo de acreedores por tráfico comercial, donde aparecen 23.894.000 pesetas. Dentro de este concepto están los 8.200.000 pesetas -no llega a las 200.000 pesetas- del Impuesto de Sociedades. Muchísimas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MADRILEÑO PARA LA FORMACIÓN** (Basante Pol): Paso a responder a S.S., respecto al tema de subvención con compromiso de contratación. Quiero manifestarle que la Agencia de Formación tiene presupuestados 250 millones para el próximo año, de estos 250 millones, con compromiso de contratación, 100 son para empresas y 150 van destinados a instituciones sin ánimo de lucro. El Imaf participará en el desarrollo de estos programas, si bien pondrá en marcha otras líneas adicionales de formación con compromiso de contratación, puesto que los objetivos son comunes, y nuestro objetivo es lograr que la formación redunde en el empleo; es decir, hay otra serie de fórmulas.

Respecto a la subvención de capital, los 1.000 millones de subvención de capital que se prevén en el pasivo del balance a 31 de diciembre del 2000, provienen de las subvenciones de capital recibidas por el Imaf desde que se creó, y que aún no se han llevado a ingresos debido, fundamentalmente, a que las inversiones financiadas con dichas subvenciones aún no están amortizadas. Como verá S.S., el valor neto estimado en el inmovilizado a 31 de diciembre del 2000 es muy similar al saldo estimado en la partida de subvenciones del capital.

En cuanto a la reflexión que usted ha hecho, no voy a seguir insistiendo en que a la hora de presupuestar una cifra de gastos a cofinanciar por el Fondo Social Europeo, no debemos tomar como referencia el importe del ejercicio del 99; no voy a insistir, porque se ha dicho ya con claridad todo al respecto; lo que sí es cierto es que S.S. ha dicho que si a mí me molestaba decir que no era responsabilidad mía. Yo quiero manifestarle a S.S. que la responsabilidad no se delega, se asume y se ejerce. Y

yo he asumido una responsabilidad como Directora del Instituto Madrileño para Formación, y la voy a ejercer.

En cualquier caso, ha hablado usted de claves políticas. Yo no voy a responder en claves políticas, y rogaría al señor Viceconsejero que lo hiciera. Señoría, esté usted segura que espero demostrar con hechos que la formación que realice el Imaf en el año 2000 la haremos en tiempo y forma, y le puedo asegurar que será en función de las necesidades reales de formación detectadas que permitan la capacitación profesional para la inserción en el mundo del trabajo. Tenga presente S.S. que hay acciones formativas iniciadas, casi 2.000 cursos, que, prácticamente, finalizarán a finales del primer trimestre del año 2000, pero tenga la total seguridad de que iniciaremos nuevas acciones al inicio del año 2000. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TURMADRID** (Halffter Gallego): Voy a intentar aclarar la famosa partida de los 150 millones de pesetas. Creo que me va a ser un poco difícil, pero a ver si puedo explicarlo con claridad. Turmadrid, en este caso recibe una transferencia de 150 millones de pesetas de la Consejería de Economía y Empleo, en concepto de subvención de capital y, como tal concepto, Turmadrid la tiene que contabilizar y tiene que pasarla al Paif, a lo que se presenta para el Presupuesto de la Asamblea. Aquí entramos en la problemática de la aplicación. En la hoja 189 del Presupuesto de Turmadrid, se ve que aparece en el inmovilizado inmaterial; es decir, aquí, una vez que recibimos esta transferencia, tenemos varias opciones, que son: inmovilizado material, que por supuesto no es; inmovilizado financiero de empresas del grupo, que tampoco es; inmovilizado financiero después del grupo, que tampoco es; gastos de establecimiento, que tampoco; gastos a distribuir en varios ejercicios, tampoco, porque vamos a formalizar la ejecución de estos 150 millones en el año; y cancelación o traspaso a corto y medio plazo o deuda a largo plazo, que tampoco. Con lo cual, no nos cabe otro criterio, por lo que nos han asesorado, tanto la Dirección General de Presupuestos como nuestros auditores, meterlo en el Paif como inmovilizado inmaterial, que es la única partida en que la podemos aplicar.

Eso afecta a la totalidad; es decir, en cuanto a la ejecución del año 2000, y nos vamos a la página 193, donde tiene que aparecer obligatoriamente como dotación para amortizaciones. Dado que lo vamos a amortizar ese mismo año, se va a hacer el gasto ese mismo año debe ir en la partida de amortización de

inmovilizado inmaterial, dado que ahí es donde viene su origen de aplicación.

Finalmente, respondiendo ya a lo que es la normativa contable en cuanto a la presentación del presupuesto, tenemos que decir que hay un ingreso. Evidentemente, este ingreso se produce porque viene una transferencia de un origen de esos 150 millones, que para nosotros cuenta como ingreso, con lo cual, tiene que aparecer en beneficios por inmovilizado a ingresos excepcionales, que es la hoja exactamente 195, y creo que no nos quedan otras posibilidades. De todas formas, recalco que estamos dispuestos a cualquier sugerencia, y poder analizarla tanto con los auditores de Turmadrid como con la Dirección General de presupuestos para ver si hubiera otra fórmula.

Creo que lo importante, como muy bien ha dicho la señora Nevado, no es dónde lo apliquemos o cómo lo apliquemos, sino el esfuerzo presupuestario que se hace desde la Consejería de Economía y Empleo para la aplicación de estos 150 millones de pesetas y que, gracias a esta transferencia, se van a poder acometer unas actuaciones de promoción que años anteriores no se habían podido acometer. Yo no me meto, por supuesto, con el ningún perfil político del tema, pero sí es de agradecer a la Consejería esta transferencia de 150 millones de pesetas, que nos va a permitir, como digo, acometer muchas más actuaciones de promoción, que redundará en beneficio, esperemos, de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **GERENTE DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ** (Hinojosa Fernández de Angulo): Voy a intentar aclarar a la señora Nevado las dudas que ha planteado. En cuanto a nuestra actividad empresarial, efectivamente, depende de contar con el suelo, como en cualquier otra actividad empresarial pasaría con una materia prima. Efectivamente, si esta materia prima falta, hay dos opciones: la primera cerrar la empresa, y la segunda, si se piensa que esta materia prima la podemos obtener rápidamente, como es nuestro caso, y además es un proyecto de gran interés para la Comunidad de Madrid, preparar todo con el fin de que cuando llegue esta materia prima podamos iniciar la actividad; y esto es lo que hemos hecho. Lo hemos hecho porque nosotros no pensamos que sea complejo el proceso de inscripción de la parcela, tal y como ha manifestado la señora Nevado; es lógico que lo haya manifestado, puesto que parece que es una cosa complicadísima por la dificultades que estamos teniendo, pero, realmente,

nosotros pensamos que es un procedimiento relativamente sencillo y habitual en este tipo de desarrollos. Nunca hemos tenido un problema como éste. El problema está en que no depende de nosotros, sino de terceros, y nosotros no podemos intervenir; estamos ayudando en todo lo posible, pero no podemos intervenir.

Hubo un problema más importante y más complicado, que duró cuatro años, que fue la expropiación de unos terrenos que no pertenecían a la Universidad, pero una vez expropiados y aprobado el proyecto de parcelación, realmente no tiene más misterio esto que hacer una certificación que tiene que expedir el Ayuntamiento donde se describan las parcelas que se aportan y las parcelas resultantes, y esto es lo que lleva meses sin que se produzca; pensábamos que era una cuestión de 15 días, pero 15 días si había la voluntad de hacerlo.

En cuanto a la variación en las compras netas de 650 millones previstos en el año 1999, pasan a ser 1.039 millones de pesetas en el año 2000, porque en el presupuesto de 1999 se previó el inicio de la actividad urbanizadora en el segundo trimestre del año. En la hipótesis que hemos establecido para el año 2000 se ha considerado que podríamos iniciar la actividad en el primer trimestre. Además, debido al retraso que está sufriendo el proyecto, vamos a intentar acelerar las inversiones.

En cuanto a las existencias iniciales, se corresponden principalmente con las obras de urbanización ya realizadas por Imade en el año 1994 y primer semestre de 1995, que han sido asumidas por la sociedad y que se han financiado en parte con una póliza de crédito, que es la que ha generado un coste financiero de 9,5 millones de pesetas.

El resto del endeudamiento no está generando gastos financieros, pero, lógicamente, las inversiones que ya se han realizado nos generan un coste financiero. Efectivamente, tenemos unas líneas de crédito a 31 de diciembre de 1999, que ahora sabemos que, en parte, no hacían falta, pero se justifican con la explicación que he dado en la primera parte. Lo que sí nos van a permitir es iniciar la actividad inmediatamente, y, como no tienen coste, hemos pensado que merecía la pena. Muchas gracias.

La Sra. **GERENTE DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Fernández-Bravo): Por lo que se refiere a la pregunta formulada por la señora Nevado, referida a los deudores de

tráfico comercial y no comercial y los acreedores de comerciales y no comerciales, he de decirle que a nadie se nos escapa que, a través de una cuenta de resultados, estimar el balance al cierre del ejercicio tiene un cierto grado de aleatoriedad; es decir, no es fácil. No obstante, la mejor comparación se puede hacer con el cierre del ejercicio de 1998, que cuando nosotros preparamos los presupuestos de 1999 ya estaba. Por lo que se refiere a deudores de tráfico comercial, en el año 2000 se cifraban en 41 millones de pesetas, que, sobre una facturación de 847 millones, representan un 4,8 por ciento. Al cierre del ejercicio 1998, tuvimos la comparecencia aquí hace unos días, estábamos en 35 millones de pesetas; con lo cual, hablar, para en el año 2000, de 41 millones de pesetas, es hablar de unas cifras muy similares.

Lo mismo sucede con el tema de los acreedores. Los acreedores, al cierre del ejercicio 1998, se cifraron en 179 millones de pesetas, y para el Presupuesto del año 2000 se han cifrado en 180 millones de pesetas. No obstante, si se reducen estas partidas, evidentemente tendrá su reflejo en la tesorería de la sociedad, y no lleva aparejada, en principio, ninguna incidencia en los resultados ni en la actividad de la sociedad. Muchas gracias.

**El Sr. VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO** (Cazorla Montero): Intervengo brevísimamente, porque me parece que nos hemos alargado en una serie de puntos que, refiriéndome a los comentarios que ha hecho la señora Nevado, me parece que habían quedado suficientemente vistos y debatidos allá por las once de la noche de hace una semana, pero se ve que, quizá, el nivel de cansancio que a todos nos acometía en esos momentos nos ha llevado a que volvamos a lo del IMAF por aquí y por allá y lo de los 2.000 millones.

Me ha parecido apreciar que ha empleado la palabra "política" y valoración "política" del orden de unas diez veces en cinco minutos, y quiero decir parece que la política es el arte de lo posible, que tiene unos matices prudenciales y otros, que a veces se aplican y otras no, que son de sentido común. Yo me referiría a los aspectos prudenciales y de sentido común.

El que les habla, en el año 1994, desde la Universidad hice un seguimiento de los cumplimientos de los programas operativos en esos momentos: el Fondo Social Europeo, FEOGA Orientación, FEOGA Garantía y el Feder. Era muy llamativo que en los primeros años de los fondos, especialmente del Fondo Social Europeo, los niveles de cumplimiento

presupuestario, sobre un 20 por ciento, era el 3 o el 4 por ciento. Con sentido común, el Viceconsejero de Hacienda, cuando empezamos a preparar los anteproyectos de los presupuestos, nos comentó a todas las Consejerías que pusieramos, tanto en gasto como en ingreso, porque los niveles de cofinanciación todavía no se conocen, unos criterios prudenciales y más bien a la baja. ¿Por qué? Porque hay una norma, que ha salido este año por primera vez, sobre que los grados de incumplimiento anuales que tengamos no se van a poder recuperar al año siguiente. Con lo cual, estaríamos perdiendo financiación para la Comunidad de Madrid en los años sucesivos.

¿Esto qué implica? Implica que tenemos que actuar con responsabilidad a la hora de hacer la planificación de ámbito público; que estamos en un sexenio -seis años es mucho tiempo- y que no deberíamos utilizar un criterio un poco demagógico de comparar cumplimiento del Fondo Social Europeo en el año 1999, último año de un programa plurianual, con el primero de otro programa, en el que, posiblemente, cambien los ejes y cambien las líneas de cofinanciación. En ese sentido, hemos puesto en ingresos y en gastos lo que prudentemente nos parece oportuno.

Yo le pediría a la señora Nevado que no arroje nubes y sombras donde hay una luz meridiana, y que, efectivamente, va a poder haber cursos, pero con esos criterios prudenciales, porque, posiblemente, el programa operativo nos llegue alrededor de marzo o abril. Mientras tanto, tendremos, lógicamente, oportunidad de poner en marcha los cursos, porque existe un concepto, que es las aprobaciones provisionales, para poder ir funcionando.

En último término, existe también una técnica, que se llama la incorporación de crédito, de tal manera que, si nos quedamos cortos, suponiendo el milagro de que nos quedemos cortos con esos 5.000 millones de pesetas, se incorpora crédito y podríamos seguir gastando. Con lo cual, no creo que es cuestión de hacer una tormenta en un vaso de agua, sino de ajustar con criterios prudenciales cuando estamos manejando dinero público y dinero que nos viene del Fondo Social Europeo. Muchas gracias. *(La señora Nevado Bueno pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, aunque ya hayamos cerrado los turnos, le rogaría a la señora Nevado que, si va a intervenir, sea sobre un tema muy concreto y que lo haga muy rápido, porque no existía, en otras ocasiones, este turno, si no, me veré

obligada a quitarle el uso de la palabra. Tiene la palabra la señora Nevado.

La Sra. **NEVADO BUENO**: Se lo agradezco, señora Presidenta. Voy a intervenir muy concreta y muy rápidamente. Simplemente intervengo en respuesta a la intervención del señor Viceconsejero. Puede parecerme razonable su criterio, pero entonces me explica usted por qué la Consejería de Economía ha incrementado la partida 4820 del Programa 308, de 5.656 millones de pesetas, es cofinanciada, a 11.872 millones. Con ese criterio prudente, sensato, etcétera, no tendría que haber hecho esto, y lo ha hecho, porque sabemos de lo que estamos hablando; lo ha hecho para que al final las partidas parezcan que son elevadas para formación y para empleo, cuando realmente no lo son. Simplemente quiero señalar que con ese criterio no se sostiene este aumento espectacular de la partida 4820.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Antes de pasar al segundo punto del Orden del Día, quiero dar las gracias al señor Viceconsejero y a todos los altos cargos de su Consejería por las explicaciones que han dado, que yo creo que han sido numerosas.

A continuación, pasamos al segundo punto del Orden del Día

**Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2000, planes, objetivos e inversiones.**

C 214/99 R 6874 (V)

C 218/99 R 6883 (V)

Antes de pasar a desarrollarlo, quiero disculparme al señor Presidente del Consejo Económico y Social por dos cuestiones: primera, porque no hemos estado nada acertados a la hora de fijar su comparecencia aquí, ya que la sesión se ha retrasado mucho; segunda, porque en la primera comparecencia que se le citó tuvimos un malentendido, terminamos antes de lo previsto -cosa contraria a la de hoy-; pensamos que no estaba aquí y resulta que sí estaba esperando a que le dijéramos que pasara para dar información. Le pedí disculpas en nombre de toda la Comisión y quedamos en que hoy nos hablaría de las dos partes, de la anterior, que era la ejecución del Presupuesto, y los Presupuestos para el 2000. Por lo tanto, me veo en la obligación de pedirle disculpas doblemente.

Vamos a iniciar la comparecencia como en otras ocasiones, rogándole a los grupos políticos que intervengan de menor a mayor. En consecuencia, tiene la palabra el señor Setién.

El Sr. **SETIÉN MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer la presencia del señor Presidente del Consejo Económico y Social. No voy a hacer ninguna intervención concreta, tanto sobre el estado de ejecución de partidas, etcétera, del ejercicio presente, como sobre partidas concretas del próximo, sino sobre lo que para nosotros tiene más interés, que es valorar políticamente las actividades del Consejo a lo largo de este ejercicio que está terminando, y, sobre todo, conocer los proyectos que tienen para el próximo curso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el señor Piñedo.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Gracias, señora Presidenta. Yo me sumo a la petición de disculpas al Presidente del CES, porque creo, además, que la idea fue mía, así que le ruego que me disculpe encarecidamente.

Le quiero señalar que nosotros solamente tenemos intención de presentar una enmienda -una enmienda en el CES, que no cunda el pánico en el Partido Popular; varios cientos, probablemente un millar, en el conjunto del Presupuesto-. muy sencilla, porque la vamos a hacer al articulado de la Ley y espero el apoyo entusiasta del Grupo Parlamentario Popular, en el sentido de incluir al CES, no en la Administración general de la Comunidad de Madrid, sino en la Administración institucional, que es el sitio que creo que le corresponde al Consejo Económico y Social, junto a la Cámara de Cuentas, al Defensor del Menor, a la propia Asamblea de Madrid y a otras instituciones de la Comunidad. Como ve, es una modificación de rango presupuestario, naturalmente como sección propia, como está en estos momentos. Esa es la enmienda que vamos a presentar, salvo que de su explicación se derive la necesidad de presentar alguna otra enmienda al programa correspondiente.

De todas maneras, quisiera decirle que no hemos tenido ocasión de discutir la ejecución presupuestaria, pero lo que hemos observado en el programa del CES es que en años anteriores ha habido un grado de ejecución relativamente bajo, no en este año en el que estamos, lo cual no justifica grandes

incrementos en el programa.

Me gustaría que nos comentara muy brevemente el estado global de ejecución del año, en relación a la petición de créditos para el año 2000 y, en concreto, que nos explicase los conceptos 226, 227 y 228 del Presupuesto, porque, aunque hay una explicación en la Memoria, que hemos tenido ocasión de leer naturalmente, veo que hay nuevas actividades y nos gustaría una justificación un poco más detallada de esos tres conceptos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo Económico y Social.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Aragón Reyes): Muchas gracias. Mis primeras palabras deben ser de agradecimiento a la Cámara, y no me tienen que pedir disculpas -me las han pedido; las agradezco-, pero yo comprendo que lo que ocurrió el otro día fue un malentendido, que siempre puede ocurrir, y no me importa venir a la Cámara y marcharme sin comparecer; otro día vengo y comparezco. Hoy tampoco me ha importado en absoluto esperar, porque así es la vida parlamentaria: no se puede programar de una manera exacta. Lo comprendo, lo conozco, y he estado aquí con mucho gusto y he aprendido cosas sobre los presupuestos de diversas entidades adscritas a la Consejería de Economía y Empleo. De todas formas, muchas gracias por sus palabras, así como por las disculpas -que, como digo, no hacían falta- del representante del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.

En primer lugar, respondiendo al representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que no me ha hecho ninguna pregunta concreta, sino que me ha pedido que explique cómo valoro las actividades del Consejo de forma global, y qué proyectos tenemos para el próximo curso.

Comenzando por cifras cuantitativas, el Consejo tiene ahora mismo un nivel de actividad que se ha multiplicado por cinco respecto del nivel de actividad que tenía hace tres o cuatro años; lo cual es comprensible, entre otras cosas, porque la Comunidad de Madrid tiene muchas más competencias que hace tres o cuatro años, y también porque es normal que todo organismo tienda a mejorar su actividad; lo que no sería lógico es que fuera hacia atrás en lugar de ir hacia adelante.

En sentido, la valoración que yo hago es

positiva, pero llena de problemas. Yo me alegro que se me haya pedido que haga esa valoración, porque así puedo decirlo en la cámara. El Consejo tiene prácticamente el mismo personal que cuando se fundó; sólo ha variado en dos plazas que conseguimos el año pasado. En cambio, hace cuatro años, no digo cuando se fundó en el año 92, sino hace tres años y medio, cuando yo accedí a la Presidencia, el Consejo emitía algo así como la quinta parte de los dictámenes y realizaba la quinta parte de la actividad de hoy. Pues bien, hemos multiplicado por cinco y seguimos teniendo el mismo personal, y eso nos crea gravísimos problemas.

Para el año que viene habíamos solicitado en nuestro anteproyecto de Presupuestos que se ampliase la plantilla a cuatro plazas más: dos técnicos, un administrativo y un auxiliar de control. Era una petición razonable, muy razonable, porque no multiplicábamos por cinco nuestra plantilla, como por cinco hemos multiplicado nuestra actividad, sino simplemente aumentábamos el 20 ó el 30 por ciento nuestra plantilla.

Lamentablemente, no se ha accedido a esa petición, lo que nos crea un grave problema. El Consejo está muy agobiado de trabajo; lo digo sinceramente, y es mi obligación decirlo aquí: muy agobiado de trabajo. No solamente está muy agobiado de trabajo para lo que tiene que hacer, que son los informes preceptivos, sino que la sobrecarga de trabajo en los informes preceptivos que inevitablemente tiene que desarrollar, porque son preceptivos, está impidiendo, por la escasez de personal, que realicemos más actividad en lo que más podía el Consejo hacer, que son los informes por propio impulso, por propia iniciativa, sobre problemas económicos y sociales de la Comunidad de Madrid, que para eso está y debe estar el Consejo.

Les voy a dar un dato. El año pasado y en años anteriores con sumo esfuerzo, presentábamos nuestro informe anual sobre las situación económica y social de Madrid en julio o en septiembre. Este año lo vamos a presentar en noviembre. ¿Por qué? Antes de julio o agosto imposible, porque los datos del ejercicio anterior comienzan a cerrarse estadísticamente muy avanzado el ejercicio siguiente; pero si lo vamos a presentar en noviembre es porque no podemos más.

Tenemos en proyecto para el año que viene ampliar nuestras actividades; por ejemplo, está en marcha ahora mismo realizar convenios, que están en proceso de elaboración, con las cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, con objeto de beneficiarnos, y beneficiar también a las propias

universidades, de esa colaboración, sobre todo para realización de informes por propio impulso. Pero, para eso, necesitamos más personal; lo hemos solicitado y es lo único que no se nos ha concedido, en lo demás, realmente la subida que hemos pedido en los Presupuestos, en los Capítulos que no son el Primero, es el 2,27, se ha respetado nuestra petición; pero en personal se ha aumentado sólo el 2 por ciento, no se nos han dado ni las plazas que pedíamos ni los aumentos de complementos para algunos de los funcionarios del centro, que trabajan mañana, tarde y a deshora sin ningún tipo de contraprestación.

Lo dije el año pasado ya en la Cámara y lo vuelvo a decir hoy: el Consejo está en peligro de no poder realizar, como su Presidente quisiera, la totalidad de sus funciones. El balance que hago es muy positivo respecto de este año que ha transcurrido, porque se han hecho, creo, muchas cosas, pero debíamos hacer más, y, si no se han hecho más, es porque nos falta personal. Y los datos son muy claros, tenemos el mismo personal que cuando realizábamos la quinta parte de las actividades que ahora se realizan, y se están realizando todas las actividades que realizamos porque el personal se queda a deshora, sin recibir ninguna contraprestación, y eso este Presidente cada vez lo soporta peor.

En cuanto a las preguntas que se me han hecho por el representante del Grupo Socialista-Progresistas, de la noticia que me da sobre esa enmienda que se va a presentar, creo que yo no debo entrar a hablar porque son los Grupos políticos los que deben valorarla, no entro a valorar si me alegra o no me alegra que estemos en uno u otro lugar del Presupuesto. Pero sí me gustaría que se hiciese esa otra enmienda.

En cuanto a la ejecución, efectivamente, el grado de ejecución era muy bajo, pero se fue mejorando con los años; el año pasado yo creo que llegamos a 87 por ciento de ejecución presupuestaria, y este año vamos a llegar al 95, más realmente es casi imposible, porque no se puede ejecutar al cien por cien, realmente es imposible prever eso. Este año, como siempre que vengo, repartiré a los Grupos Parlamentarios y a la Mesa información detallada de la situación de cumplimiento al día de hoy, de la ejecución del presupuesto, así como, y eso lo tienen ya, nuestra Memoria sobre el proyecto de Presupuestos del año 2000. Ahí se explica cómo, al día de hoy, y hemos querido que la Cámara conozca exactamente la ejecución al día de hoy, tenemos un grado de ejecución entre el 61 y el 62 por ciento. ¿Por qué? Porque

muchas de las partidas se pagan a final de año: los premios, etcétera. Las previsión de una ejecución presupuestaria del 95 por ciento a 31 de diciembre del año 99. Ese material lo facilitaré ahora.

Respecto de las partidas por las que se me ha pedido aclaración -me he dejado las gafas en el despacho del Consejo y tengo problemas para verlo-, son la 2226, 2227 y 2268. En la 22610, "Atenciones protocolarias y representativas", sigue manteniéndose la cifra de siempre, la cifra que lleva desde que el Consejo se creó, 1.200.000 pesetas, que no se agota ningún año; este año va a quedar al 66 por ciento, y, al final, tenemos previsión del 82 por ciento, más o menos; creemos que no hace falta más dinero ahí, es suficiente para todas las atenciones protocolarias y representativas que realiza el Consejo en su totalidad, no sólo su Presidente. En cuanto a la 22620, "Divulgación y publicaciones", que tenemos previsto para el año próximo 11 millones y teníamos 10 millones, el aumento de un millón está en que tenemos previsto un aumento de la actividad editorial, porque se prevé la publicación de los trabajos premiados; el año pasado fue la primera edición de esos trabajos y los vamos a publicar en el año 2000, y es posible que tengamos que publicar también los premios que concedemos justamente ahora, el 30 de noviembre de este año.

Respecto de la 2268, que hay 10 millones de pesetas, como no tengo gafas es mejor que lo explique el Secretario General.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (González Cid): Otra partida significativa por la que preguntaban es la 2268, "Promoción económica, cultural y educativa", que tenía para este año una previsión de 10 millones y se sigue manteniendo la misma; actualmente -si me permite usted que mezcle tanto el presupuesto del 2000 como la ejecución actual-, en la ejecución actual tenemos en esa partida un porcentaje del 47 por ciento y se estima que, a 31 de diciembre, va a ser un porcentaje relativamente bajo, porque va a ser aproximadamente del 55 por ciento. Es una partida que estamos empleando para todos los gastos de organización y celebración de jornadas y diferentes actividades que complementan los informes del propio Consejo, como explicaba el Presidente. Actualmente en este año lo que tenemos programado hasta el final del ejercicio es una jornada sobre I+D, que precisamente será el lunes que viene, con participación de sindicatos, empresarios, universidades y la propia Administración, y la presentación de nuestro informe

sobre negociación colectiva 98 y avance 1999. Ésas son las que nos quedaría por realizar en lo que queda de ejercicio.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Aragón Reyes): Contestamos a dúo. La previsión de mantener lo mismo, aunque la ejecución se prevea del 53 por ciento, es porque, además de los convenios con universidades que estamos celebrando, queremos celebrar más actividades, realización de jornadas de estudios, etcétera, en el Consejo, y eso es lo que nos lleva a seguir manteniendo esa cifra, pese a la previsión, de las pocas partidas que hay con previsión, de un escaso cumplimiento, que es el 57 ó 58 por ciento a final de año.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (González Cid): La siguiente partida es la 2269, que es una partida, como bien saben ustedes residual, “Otros gastos”, en la cual teníamos presupuestado, tanto para el 99 como para el 2000, 500.000 pesetas; la ejecución actual es de 427.071, un porcentaje del 86 por ciento. Es una partida en la que, como saben ustedes, se imputan gastos de diferente índole, como pueden ser gastos menores, hemos puesto un ejemplo incluso en la información que le vamos a facilitar de gastos de copias de llaves, pequeñas gratificaciones a los conserjes; en fin, cuestiones menores.

En cuanto a la partida 2270, “Trabajos realizados por empresas de limpieza y aseo”, ahí efectivamente teníamos presupuestado 1.500.000 pesetas, y lo hemos aumentado este año en nuestra petición a 2.200.000 pesetas, porque, como verán en la propia ejecución de este año, el porcentaje al final va a ser de un 118 por ciento, porque el contrato menor que está realizando una empresa ha salido al final un poco más caro de lo que teníamos presupuestado; actualmente llevamos una ejecución de 1.618.000 pesetas sobre las 1.500.000 pesetas iniciales; con lo cual, como les digo, al final de año tendremos un pequeño déficit presupuestario, que se solucionará con algunas de las partidas, que luego le relataré, que son las que normalmente tenemos como una especie de colchón presupuestario para poder atender imprevistos o urgencias presupuestarias, si me permiten la expresión.

La siguiente partida sería la de “Trabajos realizados por empresas de estudios y trabajos técnicos”. Aquí sí les tengo que significar que, siendo

una cuantía global idéntica la del presupuesto del 99 a la del 2000, hemos realizado una diferente agrupación de las cuantías de los créditos porque nos parecía más realista la del año 2000. Verán ustedes, si sumásemos las partidas 2276, “Trabajos realizados con empresas de estudios y trabajos técnicos”, normalmente lo que llamamos consultorías, la 2284, “Convenios con universidades”, la 2286, “Convenio con el Instituto Universitario “Ortega y Gasset”, y la 2289, “Otros convenios, conciertos y acuerdos”, verán ustedes que, tanto en este año 99 como en el 2000, son 20 millones de pesetas, pero distribuidos de una forma diferente. Porque en la 2276 habíamos solicitado para este año 12 millones de pesetas, mientras que para el año 2000 solicitamos 5 millones; en la de “Convenios con universidades” habíamos solicitado 3 millones de pesetas, que se convierten ahora en 8 millones; la 2286, “Convenio con el Instituto Universitario “Ortega y Gasset”, no existía como tal, aunque a lo largo de este año hemos realizado un convenio con la Fundación Ortega -como saben ustedes la Fundación Ortega es uno de los patronos del Instituto Universitario “Ortega y Gasset”, junto con la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense-, que tenía cero en el 99 y se dota ahora con 3 millones de pesetas; y la 2289, “Otros convenios, conciertos y acuerdos”, que tenía 2 millones de pesetas, pasaría ahora a 4 millones; como saben ustedes, ésa también es una partida residual para entablar el convenio con aquellas entidades que tienen naturaleza jurídica distinta a la que pueden tener las propias universidades o una empresa de consultoría.

Como ven, si consideramos globalmente esas partidas, la cuantía final no asciende, y lo que tenemos que comentar es que aunque en este momento, como verán en la ejecución que les facilitamos, la ejecución en varias de esas partidas es cero, es porque el ritmo de realización de los convenios no nos ha permitido realizar todavía pagos porque todavía no hemos recibido la contraprestación del trabajo del Instituto Universitario “Ortega y Gasset”, de la Universidad de Alcalá, o de la Fundación Universidad Empresa. A final de año es cuando vamos a tener esos trabajos, y, lógicamente, de acuerdo con los propios ritmos marcados por los convenios, podremos efectuar los pagos; por eso verán ustedes que hay una cierta incoherencia entre la ejecución actual y la ejecución que tendremos a 31 de diciembre, pero ya les digo que es motivada por eso. Como han podido ver, eso englobaba la explicación, tanto de la 2207 como de la 2208, aunque no sé si habrá quedado suficientemente claro. Muchas gracias.



La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a dar la palabra a los representantes de los Grupos Parlamentarios por si quieren intervenir para hacer algún tipo de consideración. Tiene la palabra el señor Setién.

El Sr. **SETIÉN MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Simplemente, para agradecer la presencia y las explicaciones del señor Presidente y del señor Secretario General del CES; tomar notar buena nota de sus propuestas y de sus quejas, y, por supuesto, comprometernos a analizarlas en el Grupo para estudiar, lógicamente, la solución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Setién. Tiene la palabra el señor Piñedo.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer también las explicaciones que hemos recibido, y, sobre todo, la claridad que hemos escuchado aquí; no es usual en esta Cámara que se digan las cosas con esta claridad. Entiendo muy bien lo que dice el señor Presidente; es verdad que un organismo como éste, en la medida en que la Comunidad va teniendo cada vez más competencias y va siendo cada vez más -como todos reconocemos ya- un gigante económico -aunque este Grupo opina que es un enano político, pero es un gigante económico, y cada vez más-, es lógico que el CES, como instrumento de asesoramiento en materia económica y social deba tener más actividad, y me parece completamente lógico que deba tener algo más de personal. No me parece desmedido el planteamiento que hace el Presidente.

El único problema que hay para presentar una enmienda es que, como todas SS.SS. conocen, la técnica presupuestaria obliga a enmendar dentro de la misma Sección, una vez que ha pasado la Enmienda a la Totalidad, con lo cual, enmendaríamos a su propio Programa de otras partidas, lo cual a nosotros nos parece muy bien siempre y cuando fuera posible; pero me imagino que eso sería desnudar a un santo para vestir a otro, por lo cual tampoco estamos muy por la labor de conseguir esto. En todo caso, vamos a estudiar qué es lo que podemos hacer; a mí se me ocurre que podemos presentar una Enmienda a la Totalidad a la Sección para explicar el motivo por lo cual presentamos esta enmienda, aunque no haya parciales después, para no descabalar más todavía el Presupuesto de lo que usted nos ha explicado. Creo que ésa sería, por parte de nuestro Grupo, la única

salida posible en esta circunstancia, aunque yo creo que, una vez que están fijadas las cuantías de las Secciones, este Presupuesto está sentenciado.

En todo caso, quiero dejar constancia de que nuestro Grupo apoyaría para el Presupuesto del ejercicio siguiente, del 2001, un aumento de la plantilla como el que usted ha planteado aquí; por lo menos, dar un toque de atención al Consejero de Hacienda para que un Programa tan pequeño como éste, desde el punto de vista cuantitativo, e importante, desde el punto de vista cualitativo, se tenga en cuenta más adelante.

Siento mucho que el informe que presentan llegue tarde; normalmente es un material que por lo menos a mi Grupo y a mí nos sirve bastante a la hora del debate presupuestario, y siento que llegue con retraso. Me parece que una Comunidad como ésta tiene que crecer en muchas cosas, y una de ellas es, precisamente, en este tipo de trabajos y de iniciativas que usted ha señalado. Lo dejaremos de manifiesto en el debate del Presupuesto. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Piñedo. Tiene la palabra el señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer, como han hecho anteriormente los representantes de los otros Grupos Parlamentarios, la presencia del Presidente del CES y de su Secretario General, y agradecer las explicaciones que ha dado. Lógicamente, un Grupo Parlamentario como éste puede entender la posición del Presidente del CES, pero, efectivamente, hay unas limitaciones técnicas presupuestarias, y me temo que, por lo menos este año, salvo novedades posteriores una vez que estén aprobados los Presupuestos, tendrá que aguantar el tirón.

En cualquier caso, aunque el señor Piñedo ha dicho que el culpable fue él porque la idea fue suya, agradeciendo de antemano la exoneración de culpa que ha hecho el señor Presidente del CES, quisiera sumarme a esa petición de disculpas, porque, aunque fue un malentendido, y, aunque la idea fue del señor Piñedo, yo creo que el culpable no es quien tiene la idea sino quien la apoya posteriormente. Por lo tanto, como este Grupo Parlamentario la apoyó, no tiene más remedio que ser solidario con esas culpas que el señor Piñedo quiere llevar el solo en sus grandes espaldas, y digo grandes porque, por tamaño, es mucho más grande que yo, y, por lo tanto, puede llevarlas, tal vez, con mayor fortaleza de lo que podría llevarlas yo

mismo. Yo creo que, en cualquier caso, si es una responsabilidad compartida, mucho mejor, además, es una cuestión de justicia.

Por último, el señor Piñedo decía que no cundiera el pánico en las filas del PP cuando ha mencionado que se iba a presentar sólo una enmienda. La verdad es que aunque no hayamos caído en el equívoco que el señor Piñedo podía haber creído, en el caso de que fuese así, crea S.S. que no cundiría el pánico, sino que le haríamos una gran fiesta en la que usted sería el invitado de honor, señor Piñedo. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, porque yo había asumido todas las culpas; de repente me he encontrado con que yo había asumido las culpas y al final no las tengo. Tiene la palabra el señor Presidente del CES.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Aragón Reyes): Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve porque ustedes ya deben estar cansados dado la hora que es. Quería agradecerles sus palabras; de verdad, todos los años que vengo aquí termino con las mismas palabras sinceras, porque el Consejo no recibe de los Grupos Parlamentarios más que ayuda y comprensión, y eso siempre es muy de agradecer. Yo sé por oficio que, efectivamente, en sentido técnico, una enmienda

aquí no nos resuelve a nosotros el problema, pero lo decía en sentido figurado; es decir, yo sé de la buena disposición de la Consejería de Economía y de la buena disposición del Gobierno de Madrid. Yo sé que los aumentos de plantilla son siempre un problema, pero si todos cooperamos, es posible que, a lo mejor, a lo largo del año, en las negociaciones que podamos tener con la Consejería de Economía, podamos obtener alguna plaza, al menos una o dos, y el año que viene a lo mejor ya en nuestro presupuesto próximo podemos avanzar un poquito más, pero no quería dejar pasar la ocasión para quejarme un poco, para llorar un poco, porque, efectivamente, estamos muy necesitados. Por lo demás, muchísimas gracias a todos ustedes, y nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Económico y Social. Nosotros, sin intervenir, desde esta Mesa le deseamos lo mejor en este debate de Presupuestos. Por lo demás, vamos a levantar esta sesión de hoy, que la levantamos por bastante tiempo. Como es lógico, nosotros no nos habíamos creído eso de que iba a haber una sola enmienda, sino que esperamos que va a haber muchas más. Señorías, digamos que hasta la próxima, que yo creo que va a ser alrededor del día 9. Gracias a todos ustedes. Se levanta la sesión.

*(Eran las veinte horas y catorce minutos.)*

---





## Dirección de Análisis y Documentación

Sección de BOA y Publicaciones

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

### TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

### FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

### SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

- 1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
- 2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
- 3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
- 4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

---

## TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....  
Domicilio: ..... Núm.: ..... Distrito postal: .....  
Ciudad: ..... Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL             BOAM             DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de \_\_\_\_\_ y hasta el 31 de diciembre de 19\_\_ a cuyo efecto les remito la cantidad de \_\_\_\_\_ Pts. mediante:  Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

FIRMA